Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 7

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	2	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	**12/8/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**	**TIPO DE CONTRATO**	**SUMINISTRO/ COMPRA**	**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**	**571**	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	**19/5/2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	INDUSTRIAS HERRANCO SAS		**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	**NÚMERO**		
				NIT	900928366-9		

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 594,248,703.00	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**
			218	Dias
DATOS RP (S) INICIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**	
	2026000955		**20/5/2026**	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	**$ 594,248,703.00**		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE	**JUAN DANIEL URREA GUZMAN**			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Juan.urrea@cortolima.gov.co	**contrato 571 del 19/05/2026**	**19/5/2026**

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	**28/5/2026**	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	**31/12/2026**

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		
Cumplimiento del contrato	100014899	20/5/2026	19/5/2026	30/4/2027	$ 89,137,305.45	28/5/2026
prestaciones sociales e	100014899	20/5/2026	19/5/2026	31/12/2029	$ 118,849,740.60	28/5/2026
Calidad del servicio	100014899	20/5/2026	19/5/2026	30/4/2027	$ 59,424,870.30	28/5/2026
Calidad de los bienes	100014899	20/5/2026	19/5/2026	30/4/2027	$ 118,849,740.60	28/5/2026
Cumplimiento del contrato	100056452	24/7/2026	19/5/2026	30/8/2027	$ 89,137,305.45	28/7/2026
prestaciones sociales e	100056452	24/7/2026	19/5/2026	31/12/2029	$ 118,849,740.60	28/7/2026
Calidad del servicio	100056452	24/7/2026	19/5/2026	30/8/2027	$ 59,424,870.30	28/7/2026
Calidad de los bienes	100056452	24/7/2026	19/5/2026	30/8/2027	$ 118,849,740.60	28/7/2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
					$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE	DESDE	23/6/2026	HASTA	5/8/2026
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	
FVE 1293	5/8/2026		$	123,508,790.00
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	Certificado del revisor fiscal		MES (ES) MES (ES)	de fecha 31/07/2026

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X	N/A	N/A

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
30%	48%	48%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCION DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACION PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
222120202009	101	2026000955	$ 123,508,790.00

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 123,508,790.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 123,508,790.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA (Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	**$ 594,248,703.00**	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 159,475,464.00
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 123,508,790.00
VALOR EN ESPECIE		$ -
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 311,264,449.00
SUMAS IGUALES	**$ 594,248,703.00**	**$ 594,248,703.00**

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE		
VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	**N/A**	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	$ -	

7. INFORME DE ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar la logística para el desarrollo y ejecución de las actividades y/o eventos requeridos en la ficha técnica y cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y la oferta presentada por el contratista, teniendo en cuenta las obligaciones derivadas de las características y especificaciones técnicas del contrato, garantizando los bienes y servicios requeridos de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas por la Corporación en la ficha técnica, los pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso.	Se presto la logística para el desarrollo y ejecución de las actividades y/o eventos requeridos en la ficha técnica y cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones y la oferta presentada por el contratista, teniendo en cuenta las obligaciones derivadas de las características y especificaciones técnicas del contrato, garantizando los bienes y servicios requeridos de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas por la Corporación en la ficha técnica, los pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte del proceso.
2	Entregar en los primeros treinta (30) días el plan de cronograma de actividades debidamente concertado junto a la supervisión contractual	El dia 23 de junio se concreto junto al supervisor el cronograma de actividades de: Vacaciones recreativas las cuales se desarrollarán el 1, 2 y de julio del 2026 Evento dia de la familia el cual será desarrollado en Caike el 31 de julio del 2026 Campeonato Deportivo de Fútbol – 24, de julio del 2026 14, 22 y 28 de agosto de 2026.
3	Asistir y realizar reuniones periódicas con la supervisión del contrato para evaluar la gestión adelantada y hacer seguimiento a los resultados y las actividades y/o acciones a implementar.	Se asistio a la reunion el dia 23 de junio convocada por el supervisor de manera virtual

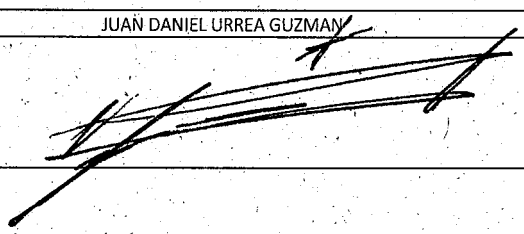
4	El operador con antelación de mínimo tres días hábiles debe; presentar opciones de menús, precisiones y descripción de la logística para selección por parte del supervisor, previo a los eventos. El supervisor dejará constancia del menú acordado y la calidad del mismo de conformidad con los ítems, requerimientos de la entidad y con las especificaciones técnicas.	De conformidad con la obligación del operador de presentar, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, las opciones de menú para selección del supervisor, previo a los eventos, el CONTRATISTA presentó las opciones correspondientes para los siguientes eventos: Evento: "Vacaciones Recretivas". Fecha del evento: 1 y 2 de julio de 2026. El supervisor dejó constancia de la selección de la Opción de Menú N° 3, compuesta por: Crispetas mixtas de sal y caramelo Gaseosa en vaso Perro caliente Evento: "Dia de la familia ". Fecha del evento: 31 de julio de 2026. El supervisor dejó constancia de la selección de la Opción de Menú N° 4, compuesta por: Refrigerio 1 Pastel de pollo vaso de jugo HIt botella de agua Almuerzo Parrillada Botella de Coca-cola Refrigerio 2 Perro caliente Jugo Hit El supervisor certifica que el menú acordado se ajusta a las condiciones de calidad, cantidad y especificaciones técnicas requeridas por la entidad para el desarrollo del evento.
5	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.	Se ejecuto el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
6	Disponer del personal logístico y manipuladores de alimentos necesarios para la ejecución del contrato Y con la idoneidad para realizar cada una de las actividades.	Se dispuso del personal logístico y manipuladores de alimentos necesarios para la ejecución del contrato Y con la idoneidad para realizar cada una de las actividades.
7	Garantizar buenas condiciones de salubridad e higiene del personal que disponga en cada evento, principalmente que los manipuladores de alimentos dispongan de una formación adecuada y cumplan con las normas de higiene y sanidad	Se garantizo buenas condiciones de salubridad e higiene del personal que disponga en cada evento, principalmente que los manipuladores de alimentos dispongan de una formación adecuada y cumplan con las normas de higiene y sanidad.
8	Mantener las condiciones de limpieza y desinfección adecuadas del lugar donde se preparan y distribuyen los alimentos.	Se Mantuvieron las condiciones de limpieza y desinfección adecuadas del lugar donde se preparan y distribuyen los alimentos.
9	Prestar el servicio con cubiertos y en recipientes de loza, vidrio o material biodegradable y demás accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades (no se permitirá el uso de loza desechable cuyo material sea icopor ni plástico).	se cumplio con la obligacion
10	Contar con el personal suficiente para que briden la atención requerida para la prestación del servicio en cada uno de los eventos requeridos por la Corporación.	se conto con el personal suficiente
11	Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos (orgánicos e inorgánicos) que se generen durante cada prestación del servicio.	Se garantizo el adecuado manejo y disposición final de los residuos (orgánicos e inorgánicos) que se generen durante cada prestación del servicio.

12	Prestar servicio de meseros para el desarrollo de cada actividad.	Se prestararon los meseros para el desarrollo de cada actividad
13	Suministrar los almuerzos y refrigerios necesarios en los eventos, a la hora señalada por el supervisor, en las cantidades y especificaciones indicadas por el supervisor del contrato y establecidas en el contrato.	Se suministraron los almuerzos y refiguerios necesarios en los eventos a la hora señalada por el supervisor, en las cantidades y especificaciones indicadas por el supervisor del contrato y establecidas en el contrato.
14	Presentar informe a la ejecución de las actividades del contrato indicando fecha, lugar, evento que se va a realizar.	Se presento informe a la ejecución de las actividades del contrato indicando fecha, lugar, evento que se va a realizar.
15	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	se conto con el personal suficiente recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
16	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Se cumplio con las normas de calidad ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
17	Previo a la suscripción del acta de inicio de presente contrato, el Contratista debe presentar la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, identificando medidas ambientales, para evitar, controlar, minimizar, mitigar y/o compensar los mismos, en el formato establecido por la entidad.	se presento la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, identificando medidas ambientales, para evitar, controlar, minimizar, mitigar y/o compensar los mismos, en el formato establecido por la entidad.
18	La gestión de los residuos generados en la ejecución del contrato, será responsabilidad del contratista, por lo que, deberá presentar el programa para la gestión integral de residuos, que contemple medidas tanto de minimización en la generación de residuos como en la gestión adecuada de los mismos.	se presento el programa para la gestión integral de residuos, que contemple medidas tanto de minimización en la generación de residuos como en la gestión adecuada de los mismos.
19	El contratista deberá reportar cualquier tipo de accidente dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de recursos humanos- salud ocupacional. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	No ocurrieron accidentes
20	En cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, el CONTRATISTA se obliga a adquirir un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los productos alimenticios requeridos para la ejecución del contrato, a Pequeños Productores Locales y/o a Productores de la gricultura CampesinaFamiliar y Comunitaria, cuyos sistemas de producción se encuentren ubicados dentro del territorio del Tolima. PARÁGRAFO PRIMERO. Acreditación de la condición de proveedor local: Para efectos del cumplimiento de esta obligación, el CONTRATISTA deberá verificar que sus proveedores cuenten con el registro ante la Secretaría de Agricultura (o quien haga sus veces) o se encuentren inscritos en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. PARÁGRAFO SEGUNDO. Soporte de cumplimiento: El CONTRATISTA deberá presentar, junto con las cuentas de cobro, un certificado expedido por su proveedor pequeño productor local que evidencie el mínimo de compra total requerido.	Se cumplio con esta obligacion

21	Elaborar un registro para controlar el suministro de bienes y la prestación de servicios, en el cual se debe indicar: (i) día de entrega o prestación del servicio, bien entregado o servicio prestado y cantidad, si aplica. El registro debe ser firmado por el supervisor en cada entrega o prestación del servicio e incluir la respectiva evidencia.	Se presenta el informe al supervisor
22	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	Actividad que se cumple con lo establecido en el contrato.
No	**OBLIGACIONES GENERALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Realizar las actividades con calidad, puntualidad, compromiso teniendo en cuenta el tiempo de antelación exigido por la entidad.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
2	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
3	estar al día en el plan de pagos en la plataforma SECOP II.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
4	Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos laborales del personal empleado en para la ejecución del contrato	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
5	Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
6	Realizar durante los tres días siguientes a la suscripción del contrato la expedición de las garantías para la legalización. De igual forma deberá ampliar, prorrogar o modificar las garantías cuando se presente en la ejecución contractual circunstancias	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
7	Garantizar la calidad de los servicios prestados, así como los bienes que se soliciten y responder por ello de acuerdo a lo solicitado por la entidad a través del supervisor del contrato.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
8	Cumplir con el plazo de ejecución fijado.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
9	Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
10	Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante cada una de las entregas del suministro.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
11	Implementar el protocolo de bioseguridad en cada una de las actividades inherentes a la ejecución del contrato.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
12	Presentar informe periódico de ejecución del contrato indicando fecha, lugar, evento y demás obligaciones establecidas.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
13	Presentar el programa para la gestión integral de residuos implementando, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
14	Utilizar elementos de protección para adelantar las labores contractuales	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
15	Presentar oportunamente las respectivas facturas.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
16	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.

17	Conocer, cumplir y divulgar entre sus colaboradores las disposiciones de HSEQ de la Corporación	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.
18	El contratista se obliga con CORTOLIMA a destinar para la ejecución del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o	Se cumplio la Obligacion durante el tiempo transcurrido del, contrato.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	JUAN DANIEL URREA GUZMAN
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.

NIT 900.928.366-9

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

FVE 1293

Nit: 900928366-9 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CALL 17 A N 7 29 BRR INTERLAKEN IBAGUE TOLIMA Tel. 2642864

Adquiriente **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA**
Identific. **NIT 890704536-7** Tels:**26545555**
Direccion **CL 44 AV FERROCARRIL ESQUINA**
Ibagué.- Tolima

Fecha
Ago-05-2026

Vencimiento
Ago-05-2026

Infomacion de pago
Forma **CREDITO CUENTAS POR**
Medio

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	423	VACACIONES RECREATIVAS		19	1.00	28,637,908.00	28,637,908.00
2	498	CAMPEONATO DEPORTIVOS		19	1.00	17,460,067.00	17,460,067.00
3	426	DIA DE LA FAMILIA		19	1.00	57,690,924.00	57,690,924.00

OBSERVACIONES: PRESTACION SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA.CONTRATO NO 0571

Total items : 3

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto		
		IVA 19.00%	103,788,899.00	19,719,890.81	Subtotal	103,788,899.00
					Iva/Inc	19,719,890.81

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Habilitación DIAN No.187641046419 78 de Ene-16-2026 Vigencia: 12 meses Vence: Ene-16-2027 Rango: FVE 1209-999999

Redondeo 0.19

Son: CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS mcte. **TOTAL$ 123,508,790.00**

CUFE: 73d5fa72d333a4ab2ffde64e708aa68a887c34a5ed67a0b2b89bc6471329e99a4655bb129bf6207076ef54aa641defae
Fecha generación: 2026-08-05T17:53:00 Fecha expedición: 2026-08-05T17:53:42 Elaboró: BRAYAN MENDEZ Pág: 1/1

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Entrega del plan de cronograma de actividades
2. Presentación de opciones de menú
3. Tercera reunión periódica de seguimiento

DESARROLLO Y ACUERDOS

Contrato No.	0571
Fecha de suscripción	19 de mayo de 2026
Proceso SECOP II	CORTOLIMA-LIC-0003-2026
Objeto	Prestación de servicios para la implementación del Programa de Bienestar Social de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.
Contratista	Industrias Herranco SAS, NIT 900.928.366-9, representada legalmente por Juan Carlos Herrán Celis, C.C. 93.393.744.
Supervisor del contrato	Juan Daniel Urrea Guzmán, Coordinador de Gestión Administrativa de Talento Humano.
Fecha del acta	25 de junio de 2026

En la ciudad de Ibagué, se reúnen el supervisor del contrato y el representante del contratista, con el fin de dejar constancia de la ejecución de las siguientes obligaciones específicas pactadas en el Contrato No. 0571 de 2026:

1. Entrega del plan de cronograma de actividades

En cumplimiento de la obligación de entregar, dentro de los primeros treinta (30) días, el plan de cronograma de actividades debidamente concertado con la supervisión

contractual, el CONTRATISTA presentó el cronograma de actividades del Programa de Bienestar Social, en el cual se encuentra programada la siguiente actividad:

- Vacaciones recreativas las cuales se desarrollarán el 1, 2 y de julio del 2026
- Evento dia de la familia el cual será desarrollado en Caike el 31 de julio del 2026
- Campeonato Deportivo de Fútbol – 24, de julio del 2026 14, 22 y 28 de agosto de 2026.

El supervisor del contrato revisó y concertó con el contratista el cronograma presentado, dejando constancia de su recibo a satisfacción.

2. Presentación de opciones de menú

De conformidad con la obligación del operador de presentar, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, las opciones de menú para selección del supervisor, previo a los eventos, el CONTRATISTA presentó las opciones correspondientes para los siguientes eventos:

1. Evento: "Vacaciones Recretivas".

- Fecha del evento: 1 y 2 de julio de 2026.

El supervisor dejó constancia de la selección de la Opción de Menú N° 3, compuesta por:

- Crispetas mixtas de sal y caramelo
- Gaseosa en vaso
- Perro caliente

2. Evento: "Dia de la familia ".

- Fecha del evento: 31 de julio de 2026.

El supervisor dejó constancia de la selección de la Opción de Menú N° 4, compuesta por:

1. Refrigerio 1

- Pastel de pollo
- vaso de jugo HIt
- botella de agua

2. Almuerzo
- Parrillada
- Botella de Coca-cola

3. Refrigerio 2
- Perro caliente
- Jugo Hit

El supervisor certifica que el menú acordado se ajusta a las condiciones de calidad, cantidad y especificaciones técnicas requeridas por la entidad para el desarrollo del evento.

3. Segunda reunión periódica de seguimiento

En cumplimiento de la obligación de asistir y realizar reuniones periódicas con la supervisión del contrato, para evaluar la gestión adelantada y hacer seguimiento a los resultados y actividades, se llevó a cabo la segunda (2ª) reunión periódica, con las siguientes características:

- Fecha: 23 de junio de 2026.
- Modalidad: Virtual.

En dicha reunión se evaluó el avance en la ejecución de las actividades del contrato y se realizó el seguimiento correspondiente a los compromisos pactados entre las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Firmas responsables,

Juan Carlos Herrán Celis
C.C. 93.393.744

Industrias Herranco SAS

Contratista

Juan Daniel Urrea Guzman
Supervisor

Ibagué, 03 de agosto 2026

Doctor:
JUAN DANIEL URREA GUZMAN
Corporación Autónoma del Tolima
Supervisor – CONTRATO No. 0571 de 2026.

Ref. Segundo informe de ejecución de actividades del contrato No. 0571 del 2026, que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA".

Respetado Dr. Juan, **JUAN CARLOS HERRAN CELIS** representante legal de Industrias Herranco S.A.S, Me permito adjuntar informe de actividades contratadas con la Corporación a través del contrato No. 0571 del 2026, este informe tiene constancia de la ejecución de las actividades realizadas durante el periodo comprendido de julio de 2026.

A continuación, relacionamos las actividades ejecutadas en su componente de logística con su respectiva evidencia fotográfica.

EVENTO DE VACACIONES RECREATIVAS

1. **ACTIVIDAD 1.**
   CINE

Esta actividad se desarrolló el 01 de julio 2026 en el cine ROYAL FILLMS:

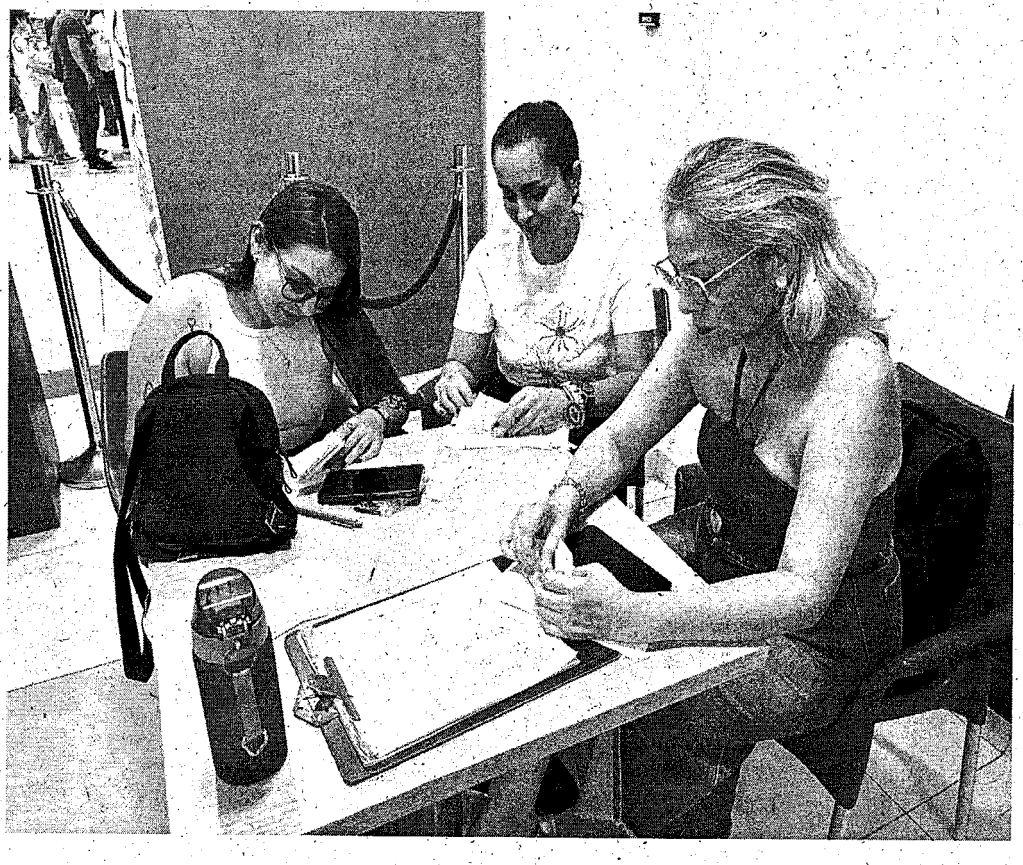
EVENTO	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
VACACIONES		1. Detalle: Souvenir tematico de acuerdo	90	$64.479,667	$ 5.803.170

RECREATIVAS	**DETALLE VACACIONES RECREATIVAS:**	con las edades presentadas por el supervisor. Un regalo para niño (con diferenciación de edad) por valor máximo de 50.000 pesos, este souvenir debe ser previamente aprobado por la supervisión contractual para realizar la entrega.			
	CINE	1. Lugar y pelicula: entrada a una Sala de cine para ver una pelicula escogida por el Supervisor del contrato.	140	$ 35.980	$ 5.037.200
		2. Refrigerio: combo sujeto a la disponibilidad del lugar el cual deberá constar de: Palomitas de maiz, gaseosa y perro caliente.	140	$ 35.980	$ 5.037.200

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







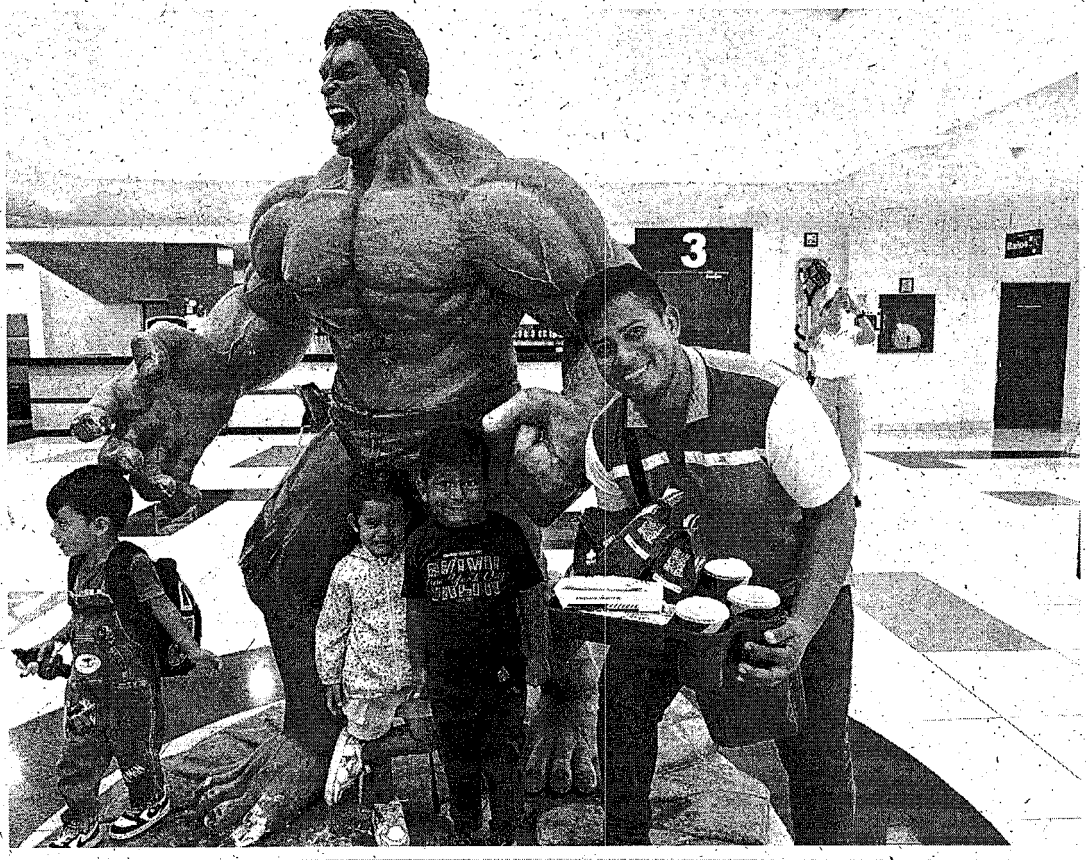
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
www.herranco.com
Afiliados a:

HERRANCO
INDUSTRIA'S HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9



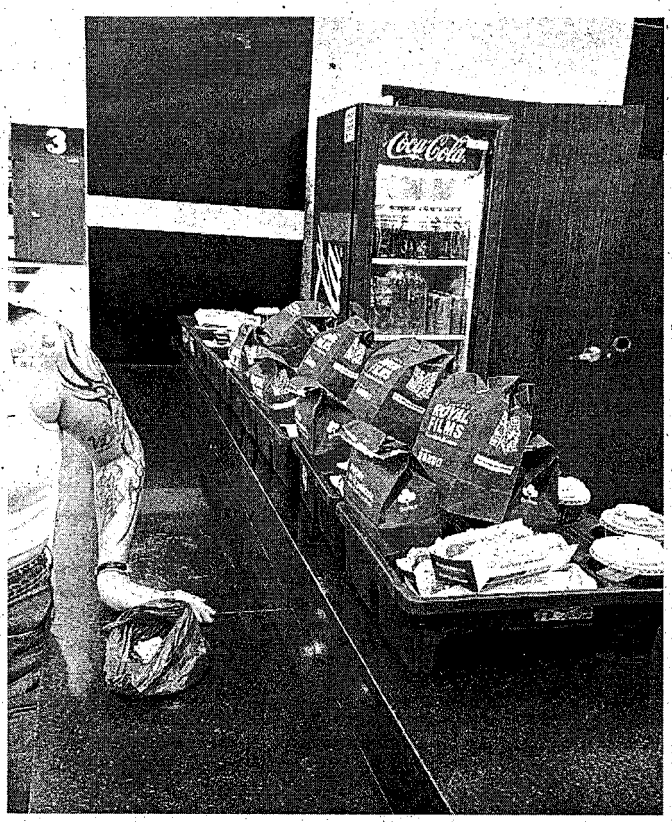


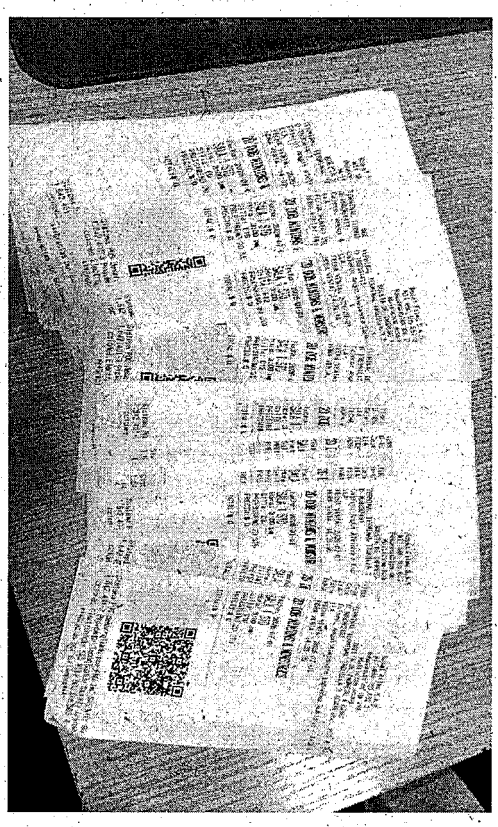
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-64, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

Afiliados a: FENASEO

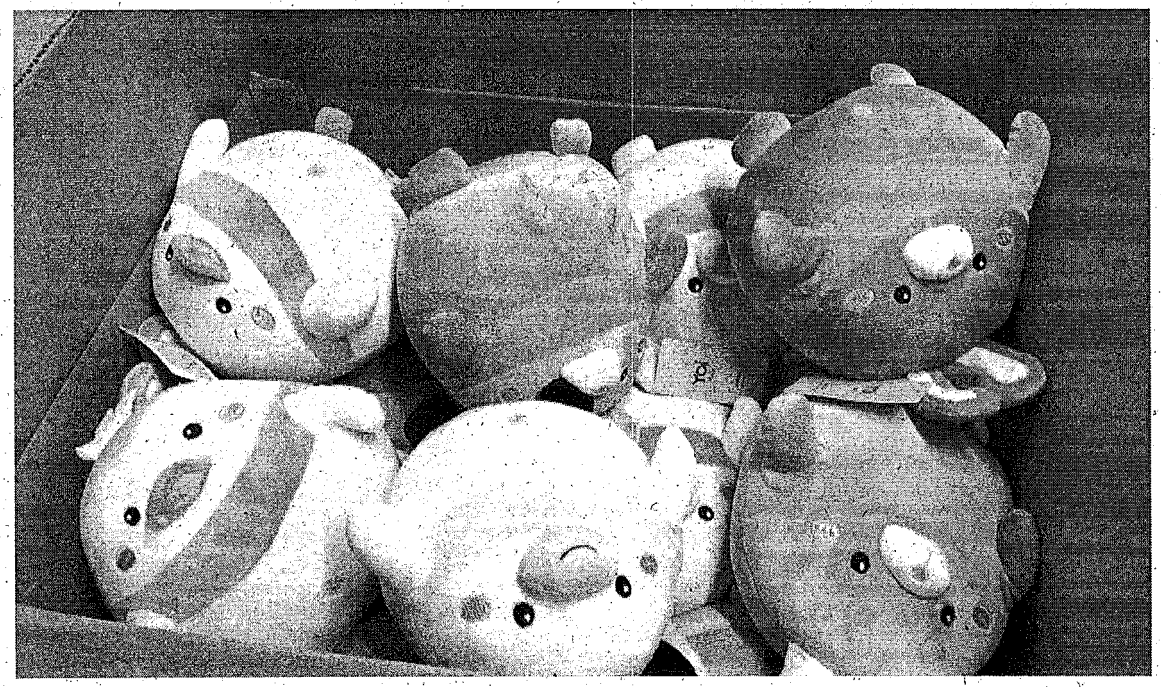

Coca-Cola
ROYAL FILMS




2
1
ROYAL FILMS



SOUVENIR

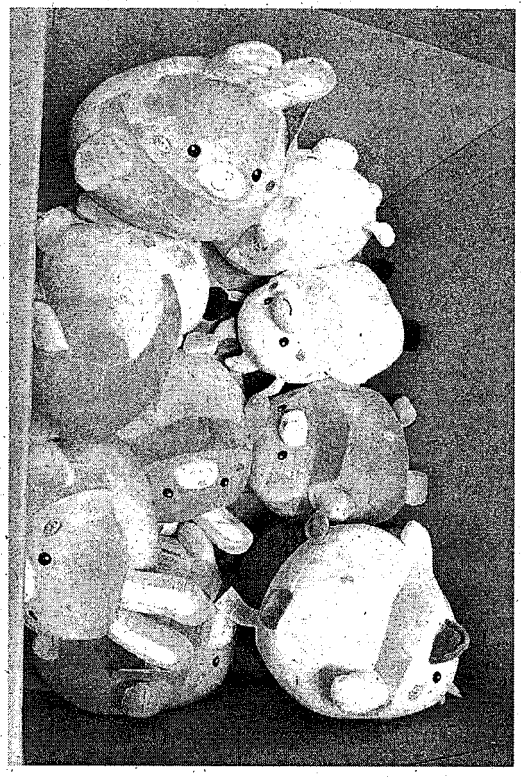


SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTA
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO
S.A.S.
NIT 900.928.366-9



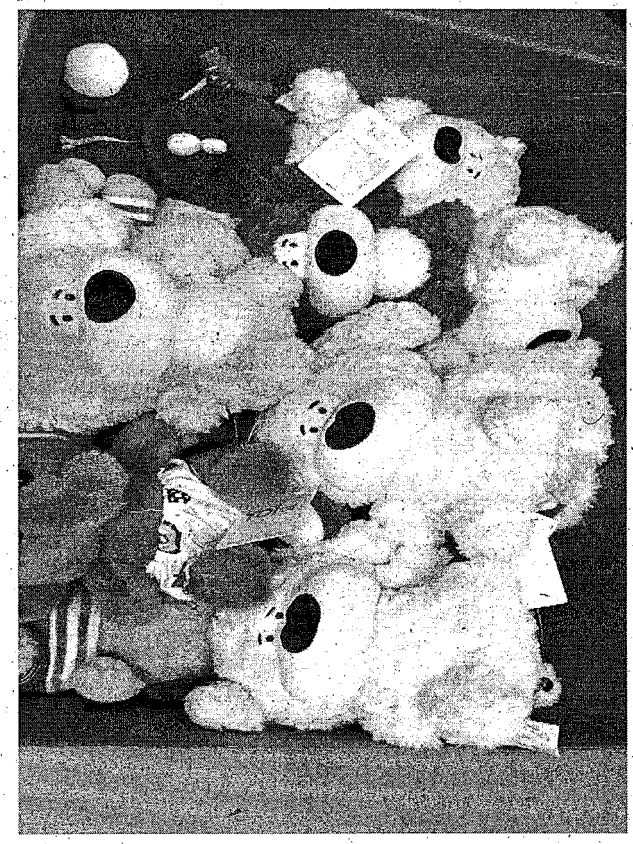


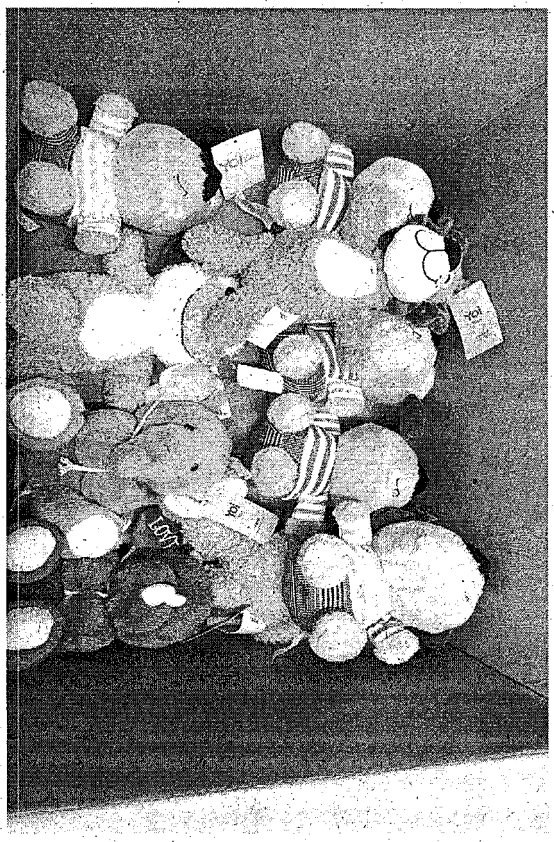
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

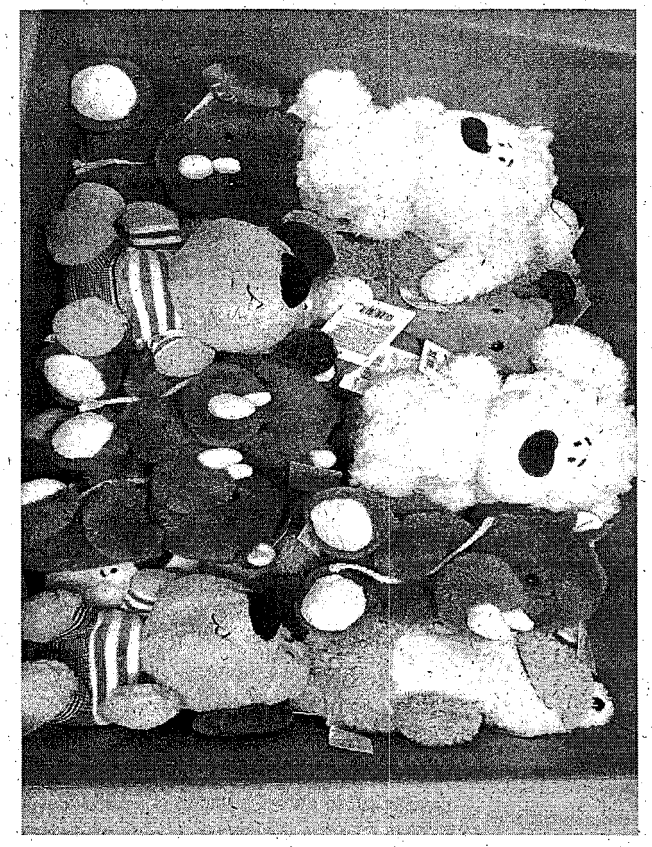
SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquen
3182098072

: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a:

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9







SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO

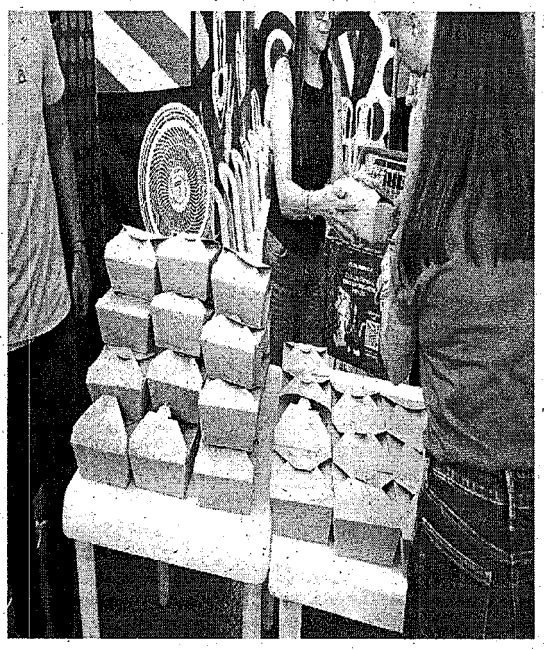
1. ACTIVIDAD 2.
Tarde Recreativa

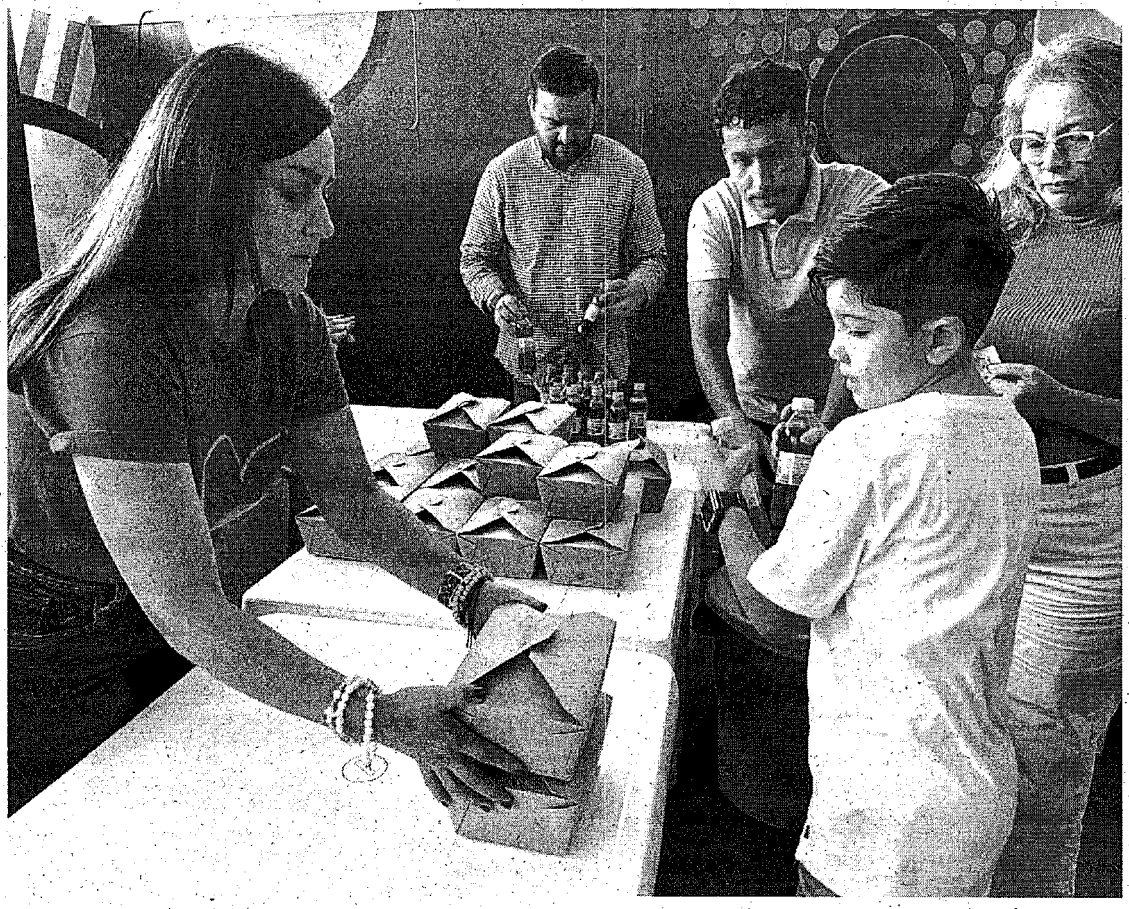
Esta actividad se realizo el 02 de julio 2026 en las instalaciones de JUMPING.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
TARDE RECREATIVA	1. Lugar del evento: evento recreativo y/o artístico apto para menores de edad, que se llevará a cabo en un espacio acondicionado para realizar diversas actividades. Una jornada de esparcimiento enfocada en actividades artísticas y recreativas, supervisada y orientada al entretenimiento infantil/juvenil.	1	$ 9.999.980	$ 9.999.980
	2. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	140	$ 24.980	$ 3.497.200
	3. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	140	$ 4.480	$ 627.200
	4. Coordinador para el evento: Prestación del servicio de un (1) animador o maestro de ceremonia o recreacionista para la conducción, dinamización y coordinación de las actividades programadas durante el evento.	2	$ 289.980	$ 579.960
	5. Materiales: Suministro de KIT de materiales artísticos o recreativos o acordes con las necesidades de las actividades de la tarde recreativa, en cantidades que garantizan la correcta ejecucion del evento	140	$ 24.980	$ 3.497.200

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO
S.A.S.

NIT 900.928.366-9





SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

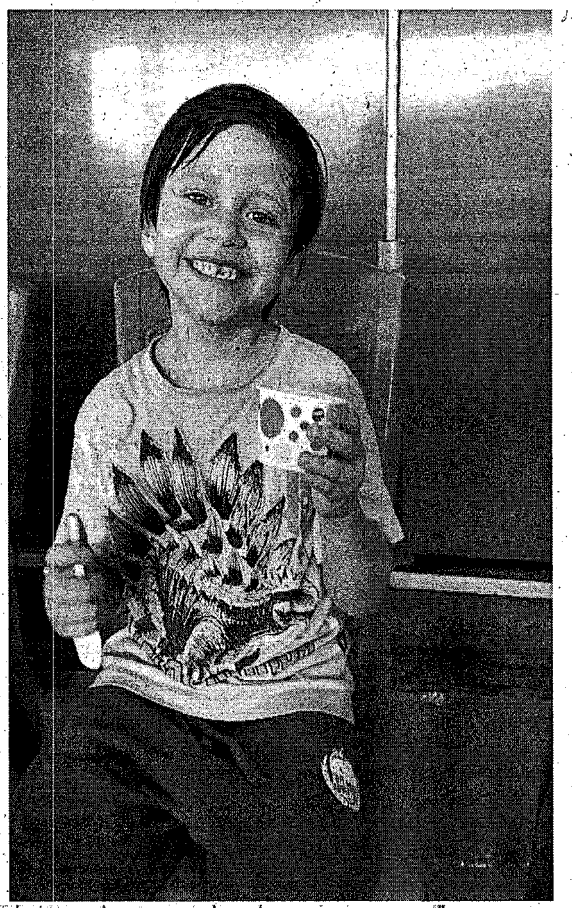
SEDE BOGOTA
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

Afiliados a:

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9



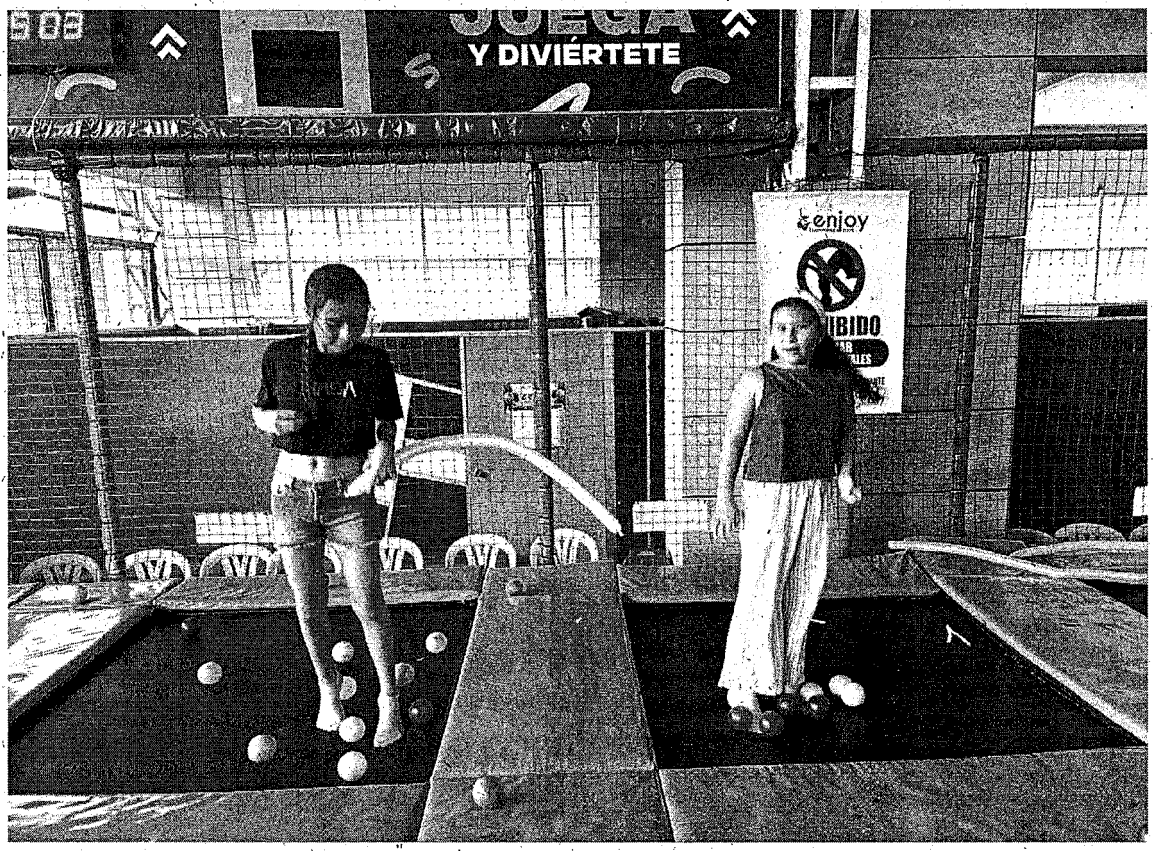


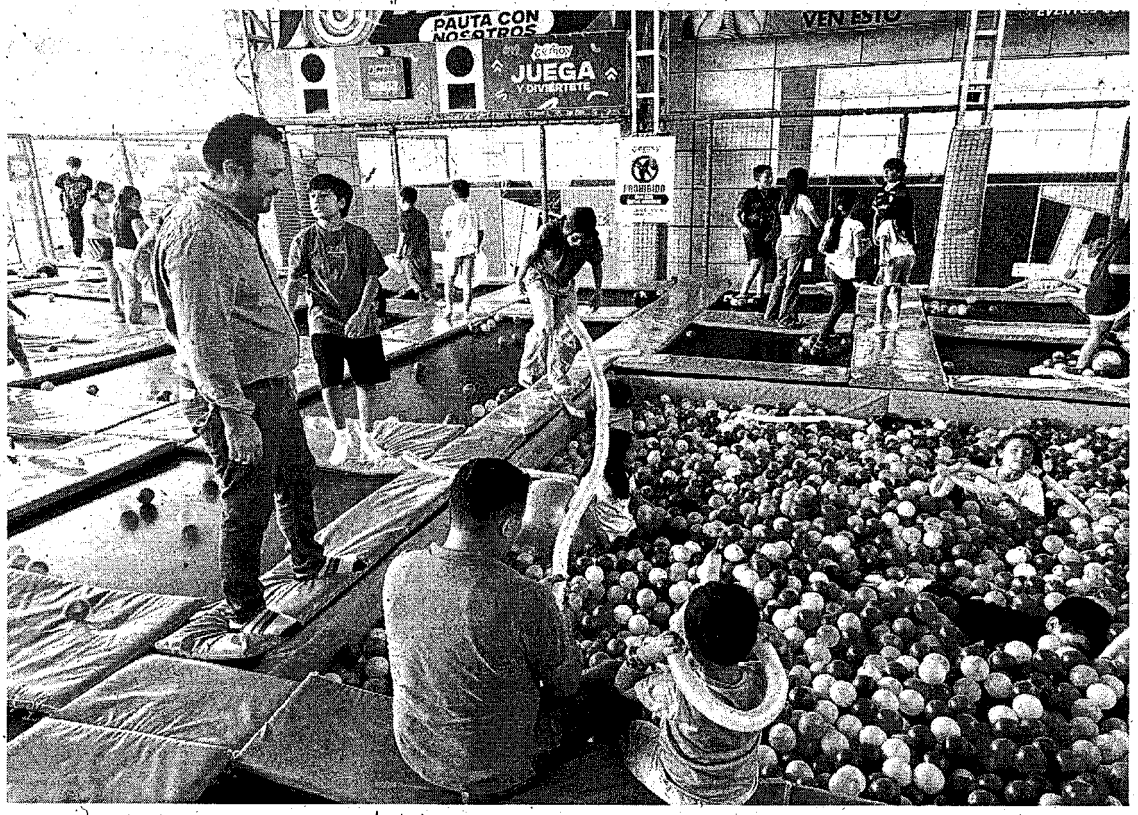


SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
: 3182098072

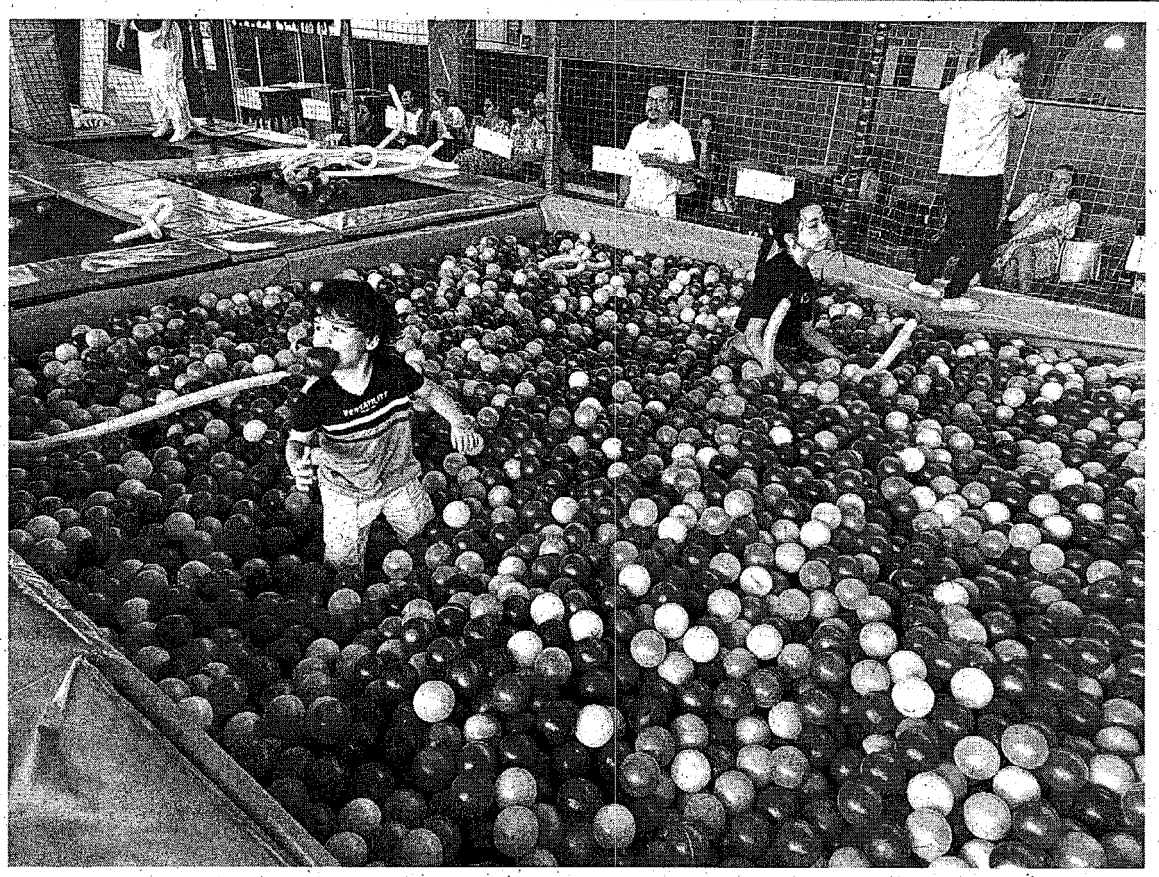
: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO

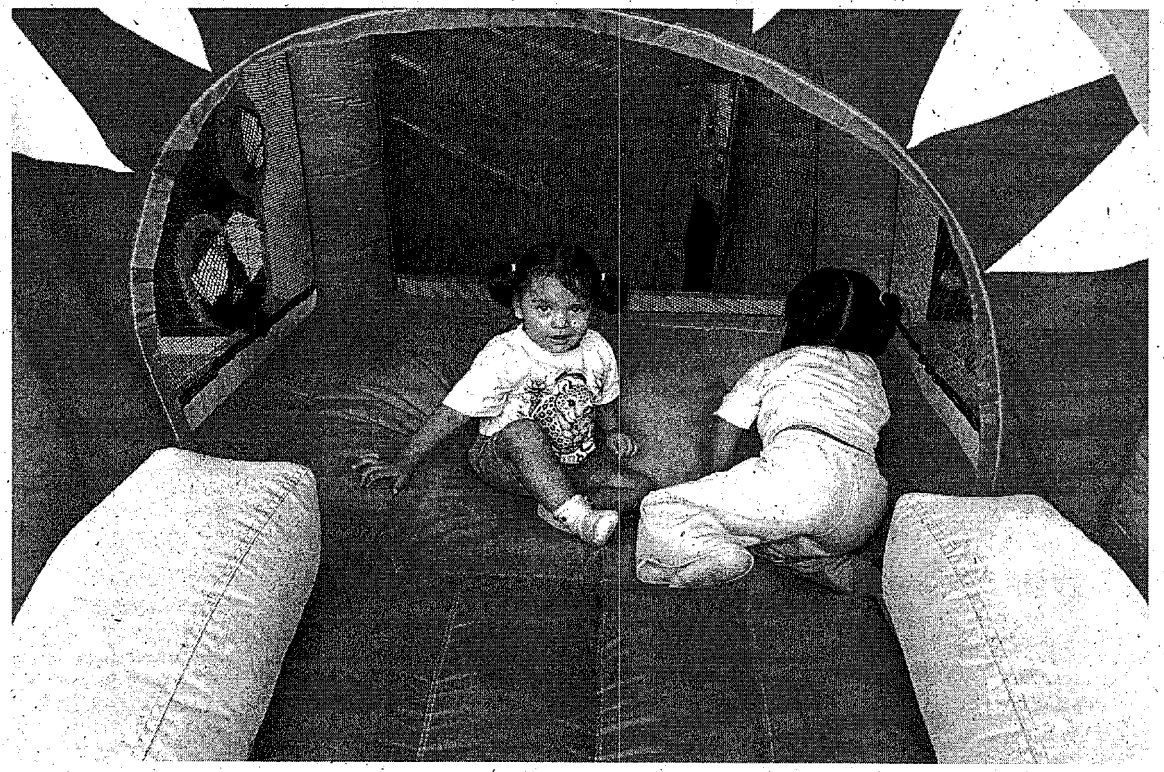

Y DIVIÉRTETE
enjoy


PAUTA CON NOSOTROS
JUEGA
Y DIVIÉRTETE
VEN ESTO

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.

NIT 900.928.366-9



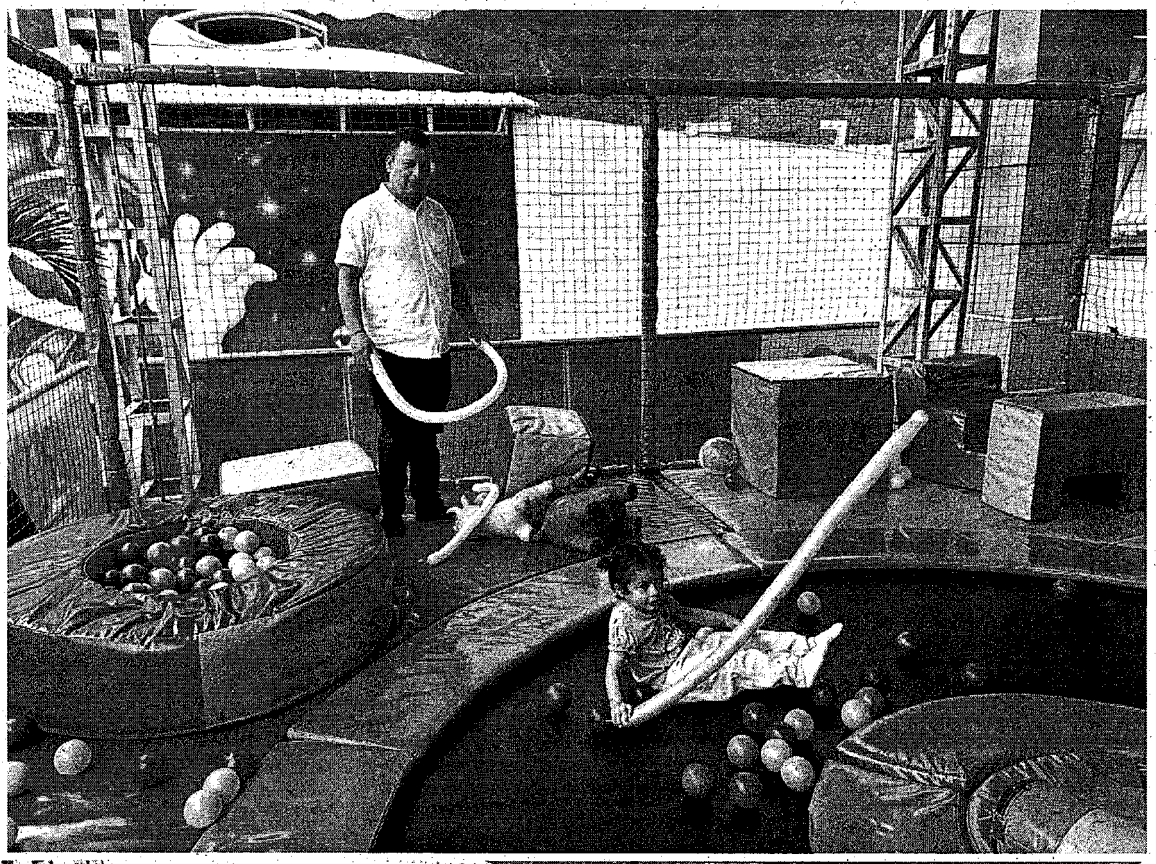


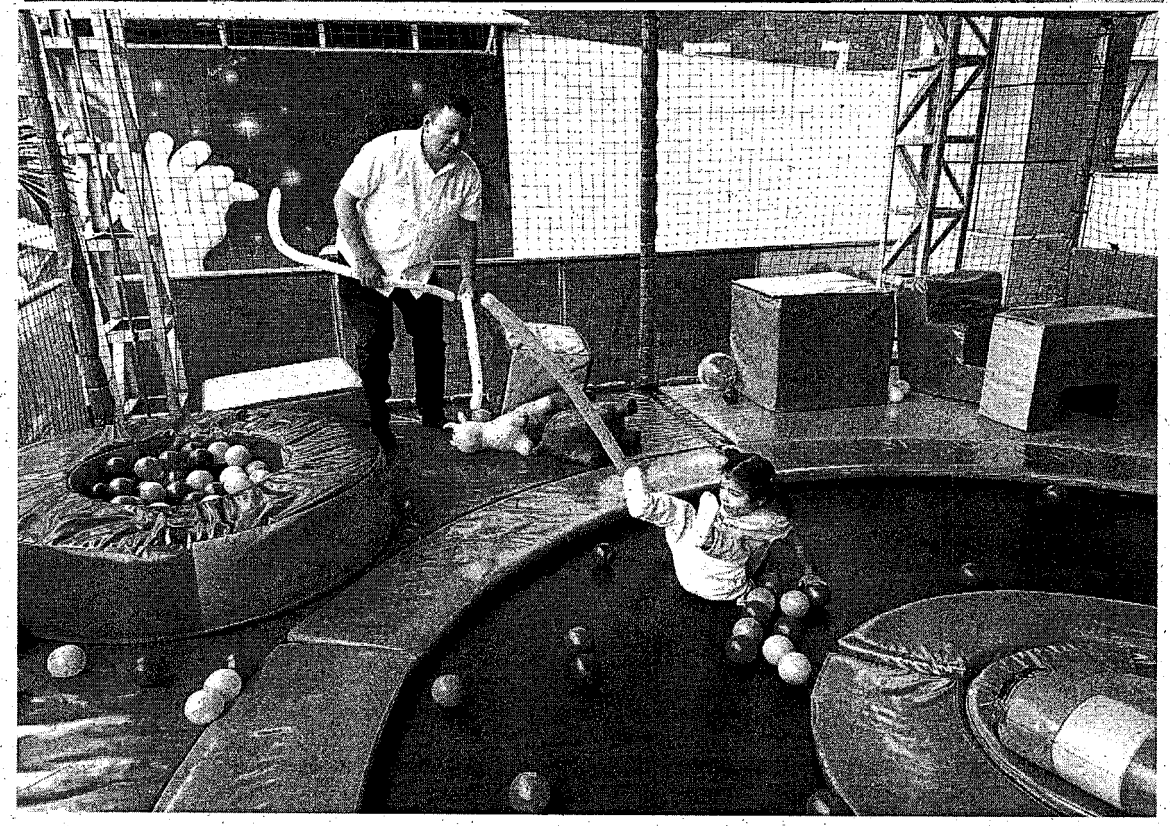
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTA
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

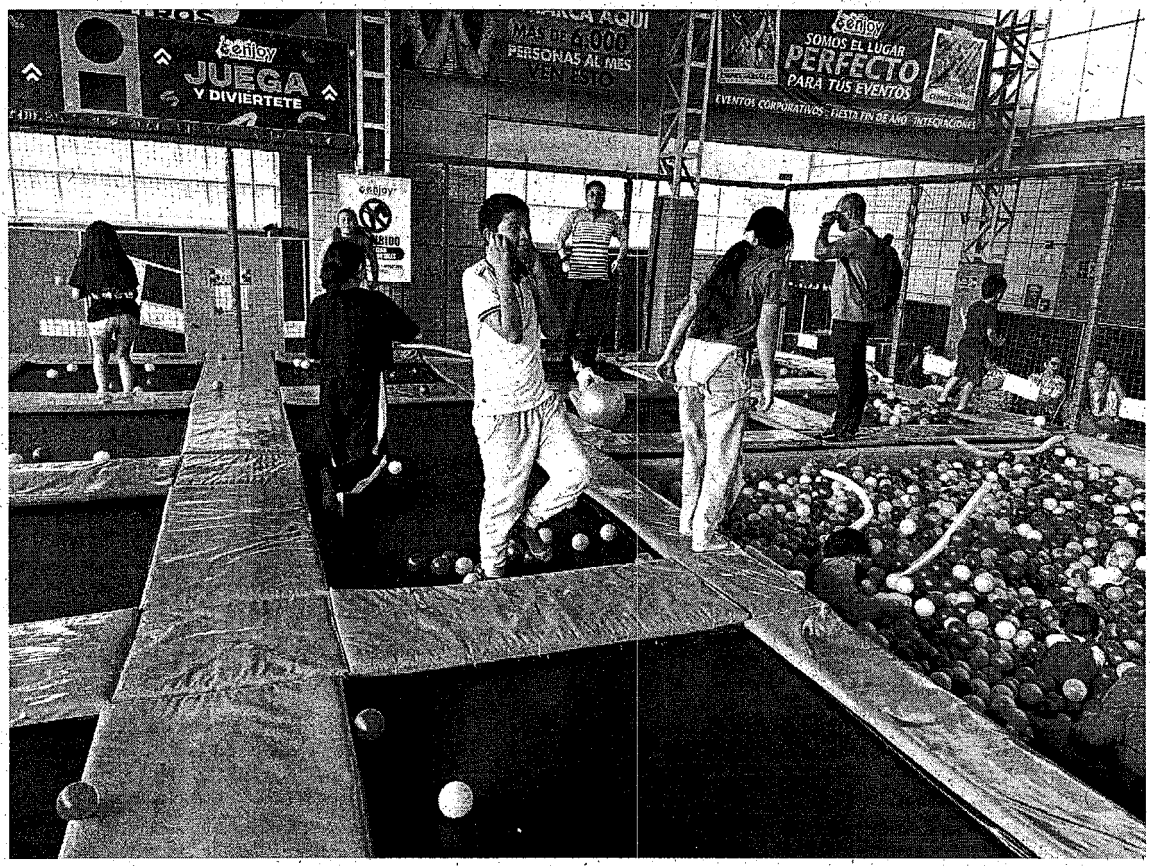
Afiliados a: FENASEO





HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9



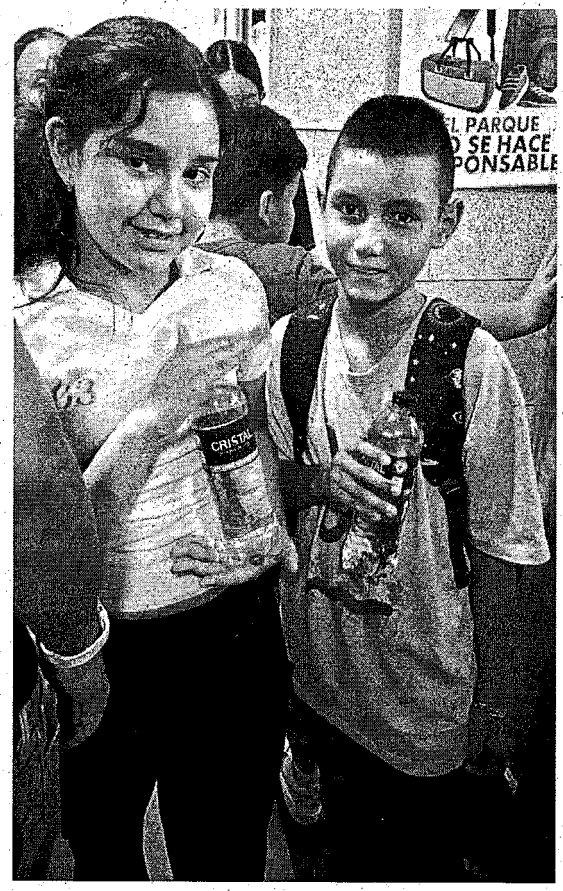


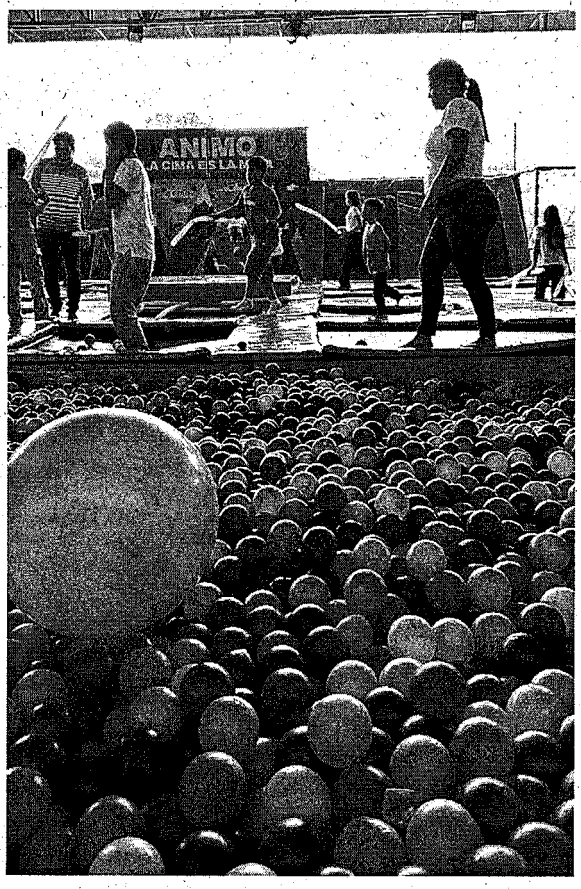
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO


LA CIMA ES LA META
enjoy




ANIMO

EVENTO CAMPEONATOS DEPORTIVOS

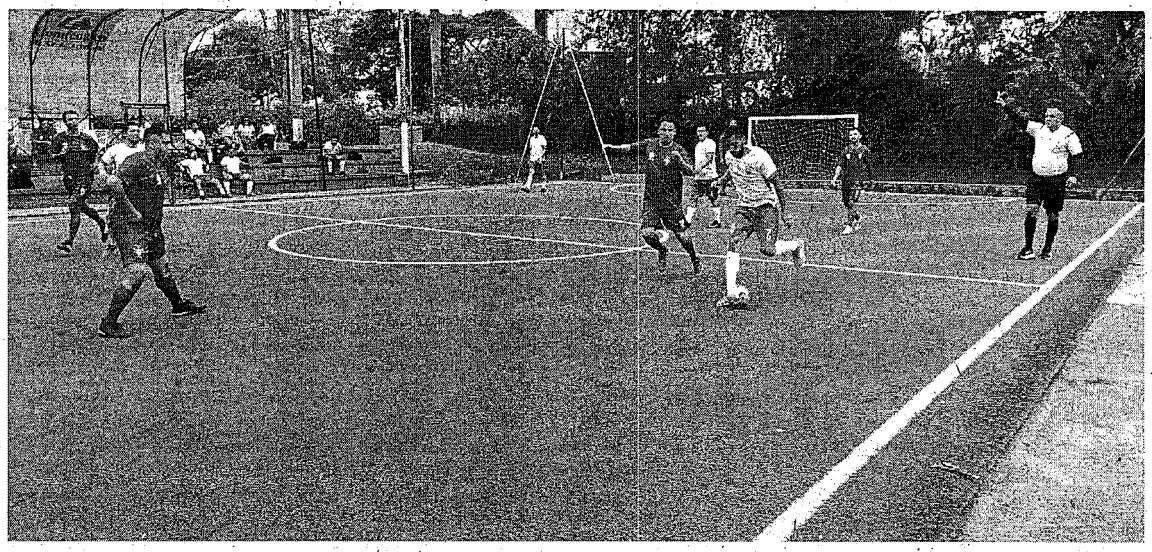
EVENTO	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
CAMPEONATOS DEPORTIVOS	**PREMIACIÓN CAMPEONATOS**	1. Premiación: Entrega de tarjetas de regalo canjeable con disposición única para los equipos ganadores y/o jugadores destacados para redimir en tiendas de grandes superficies o almacenes de cadena con amplia disponibilidad de categoría de productos en el departamento.	Tarjetas de Regalo por valor	$ 8.399.980	$ 8.399.980
	HIDRATACIÓN DE CAMPEONATOS	1. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque 18emático.	800	$ 4.480	$ 3.584.000
	CAMPEONATO DE FÚTBOL	1. Arbitraje deportivo: Jueces en el desarrollo de campeonato de fútbol	20	$ 289.980	$ 5.799.600
		3. Balon profesional reglamentario para Fútbol 5	2	$ 337.030	$ 674.060
	CAMPEONATO DE BALONCESTO	1. Arbitraje deportivo: Disponer de un juez en el desarrollo de campeonato de baloncesto	8	$ 289.980	$ 2.319.840

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9







SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

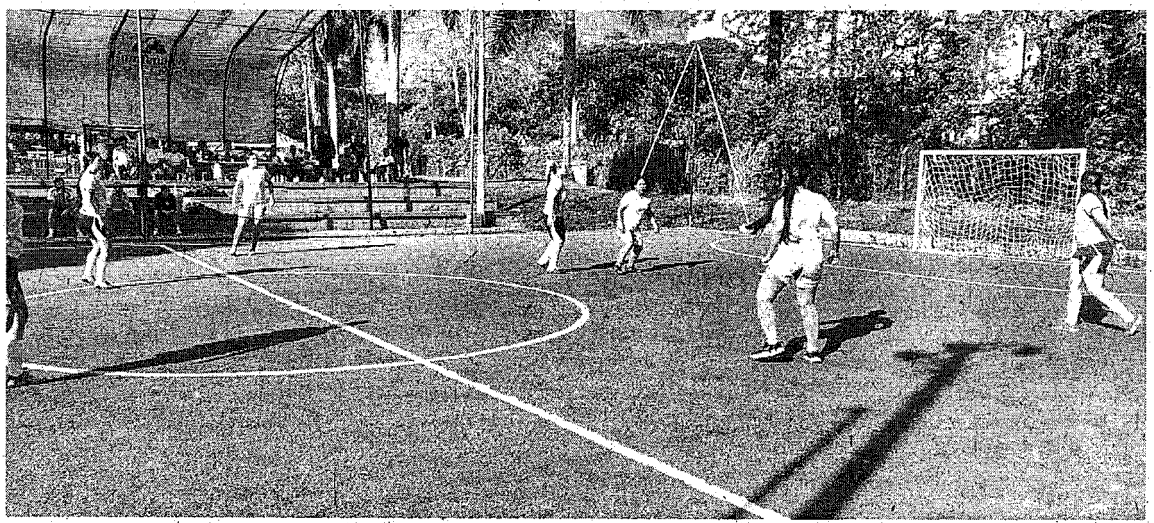
industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

Afiliados a: FENASEO

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9





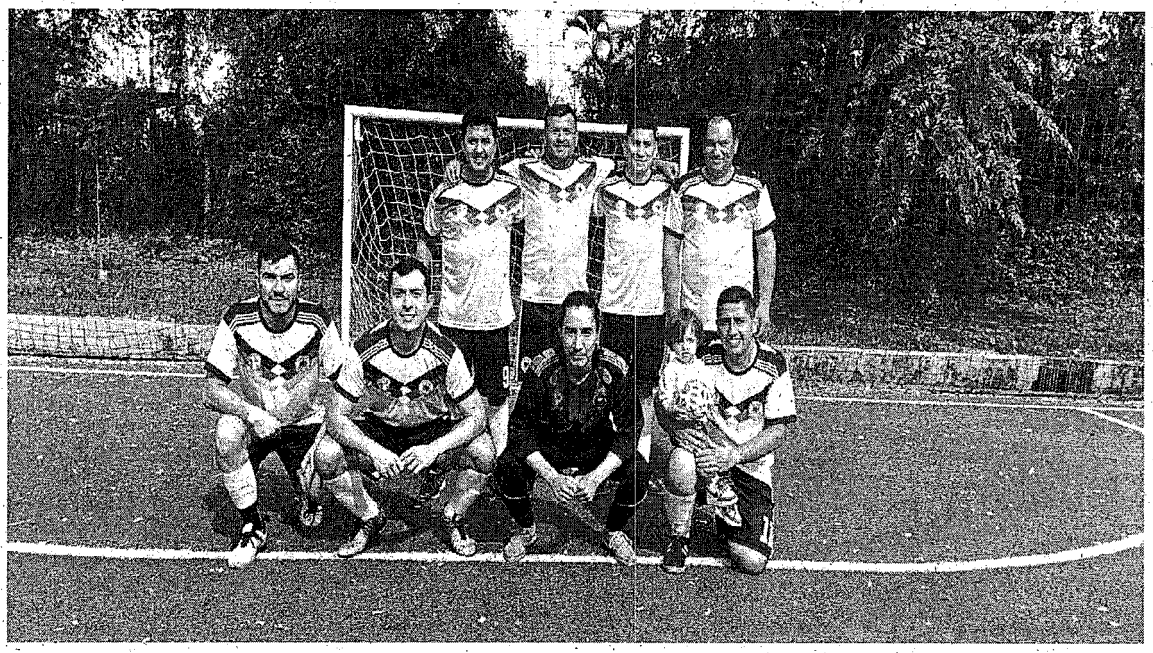


SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

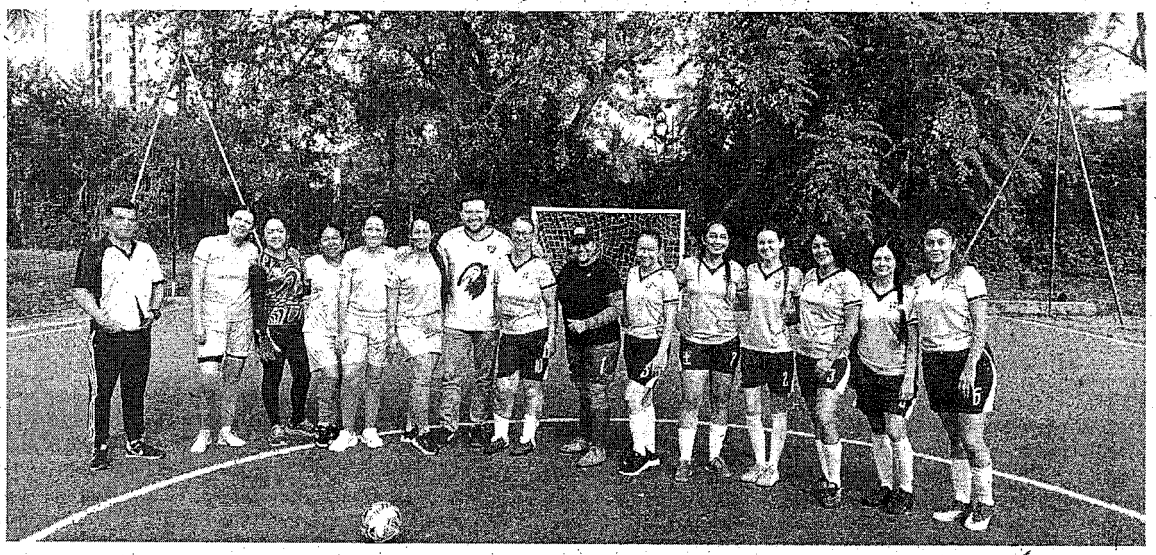
Afiliados a:

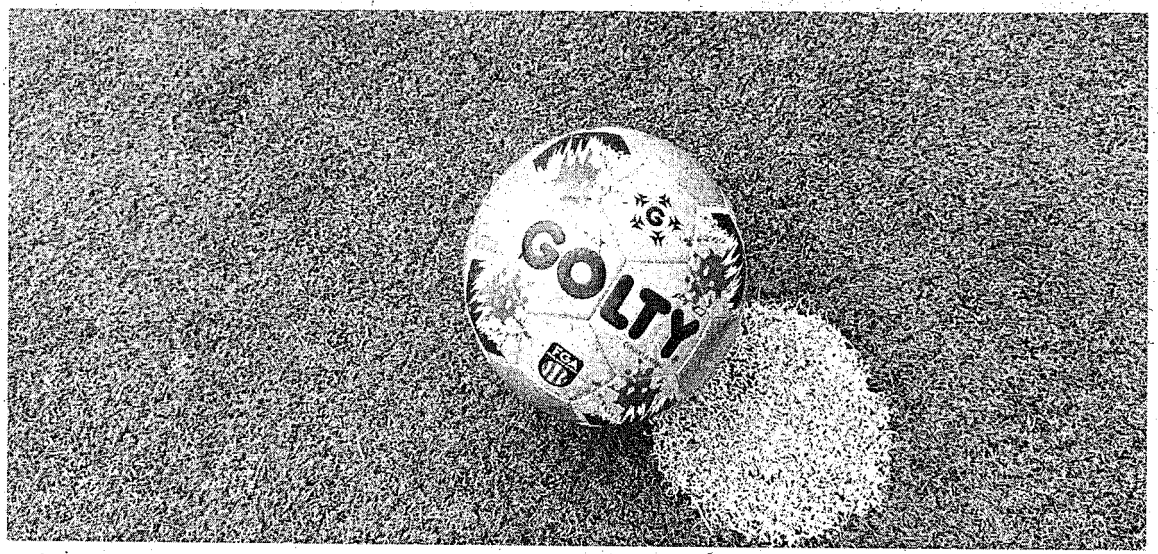




HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO
S.A.S.
NIT 900.928.366-9





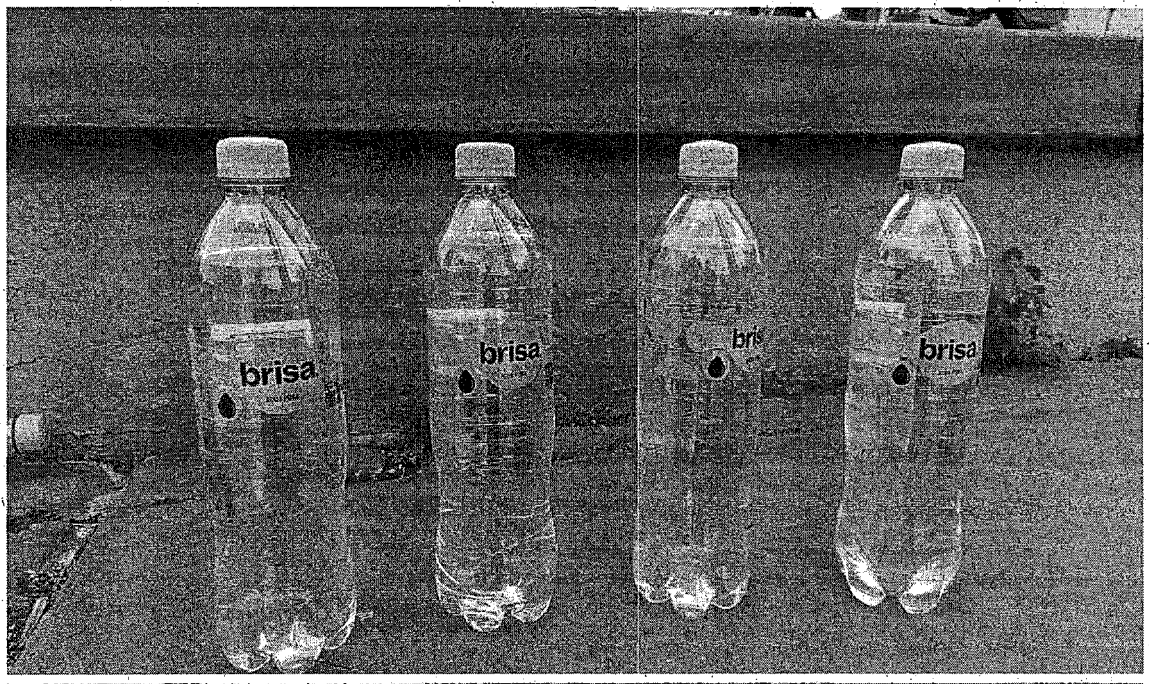


SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
www.herranco.com
Afiliados a:

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9





SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO

EVENTO DÍA DE LA FAMILIA

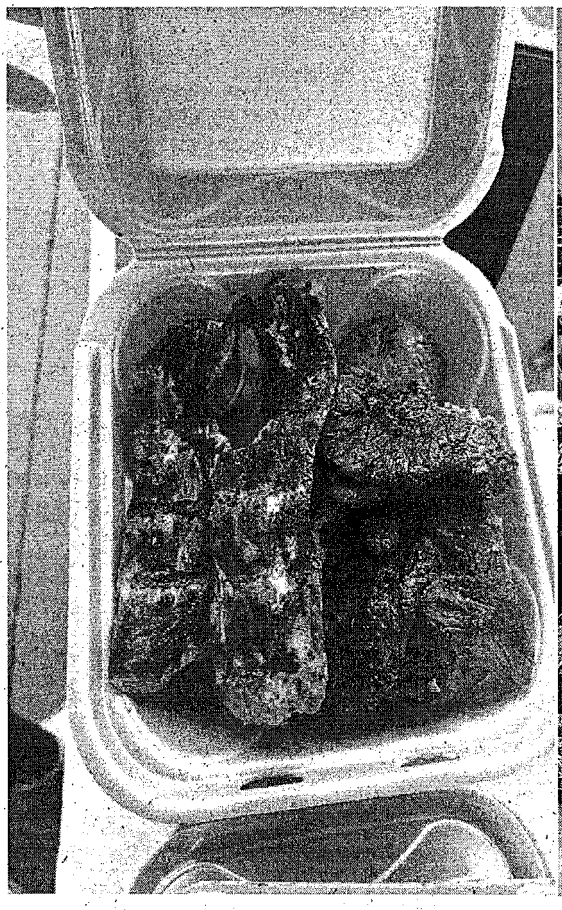
Actividad 3.

Esta actividad se realizó el 31 de julio de 2026 en las instalaciones de COMFENALCO.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
DIA DE LA FAMILIA	1. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	600	$ 24.980	$ 14.988.000
	2. Almuerzo: El operador debe presentar opciones de almuerzo a elección del supervisor, de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, que como mínimo incluya: Gaseosa en botella de mínimo 400 ml, porción cárnica de peso bruto mínimo de 350 gramos y guarnición.	600	$ 59.980.333	$ 35.988.200
	3. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	600	$ 24.980	$ 14.988.000
	4. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque 25emático.	600	$ 4.480	$ 2.688.000

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.





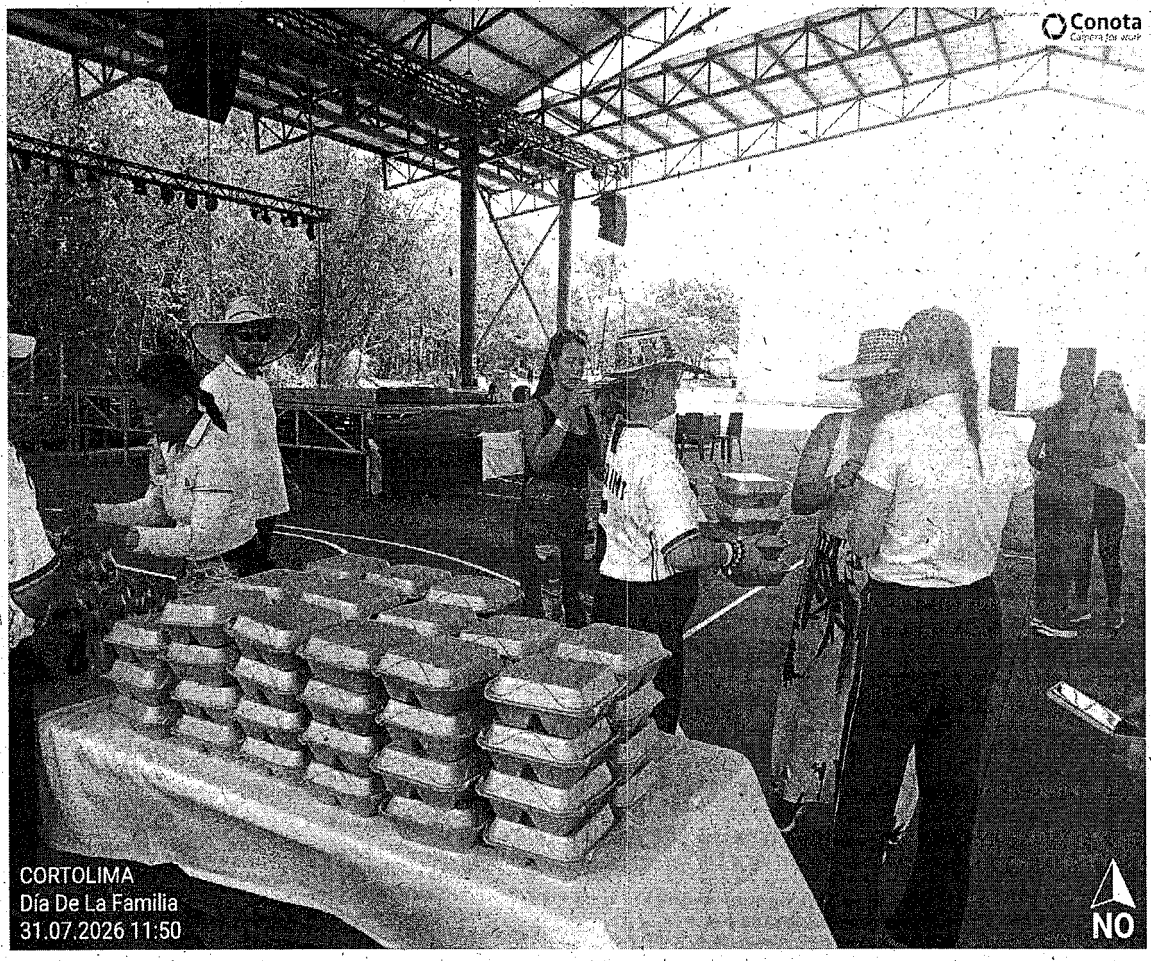



OORTOLIMA
Día De La Familia
31.07.2026 15:11
4.32557, -75.07663 (±1200m)


HiT
MANGO
MORA

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9



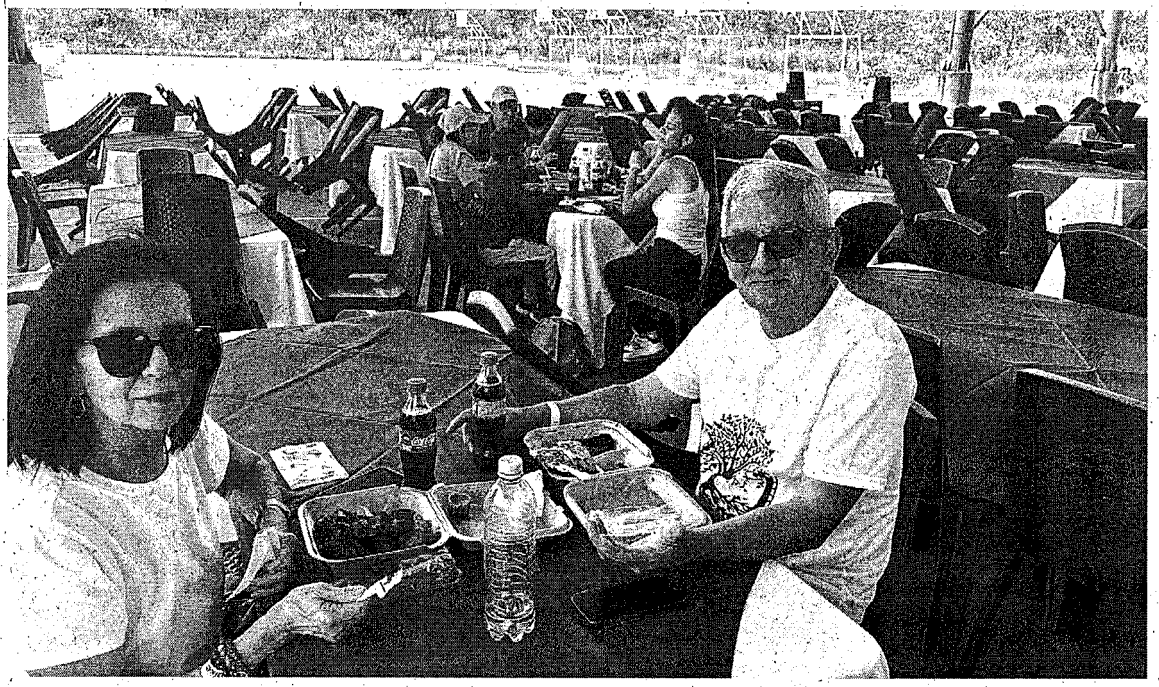


SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTA
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a: FENASEO

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9







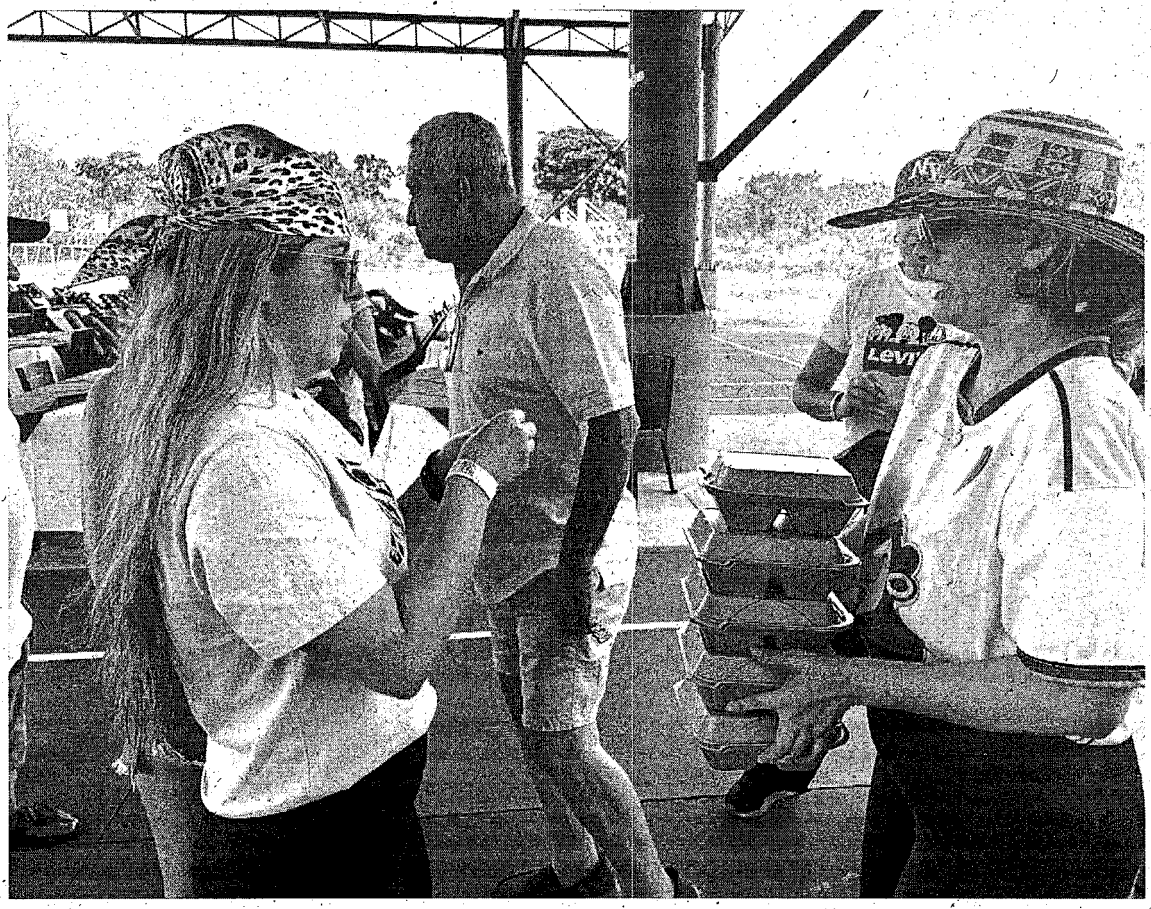
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com
Afiliados a:

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S.
NIT 900.928.366-9



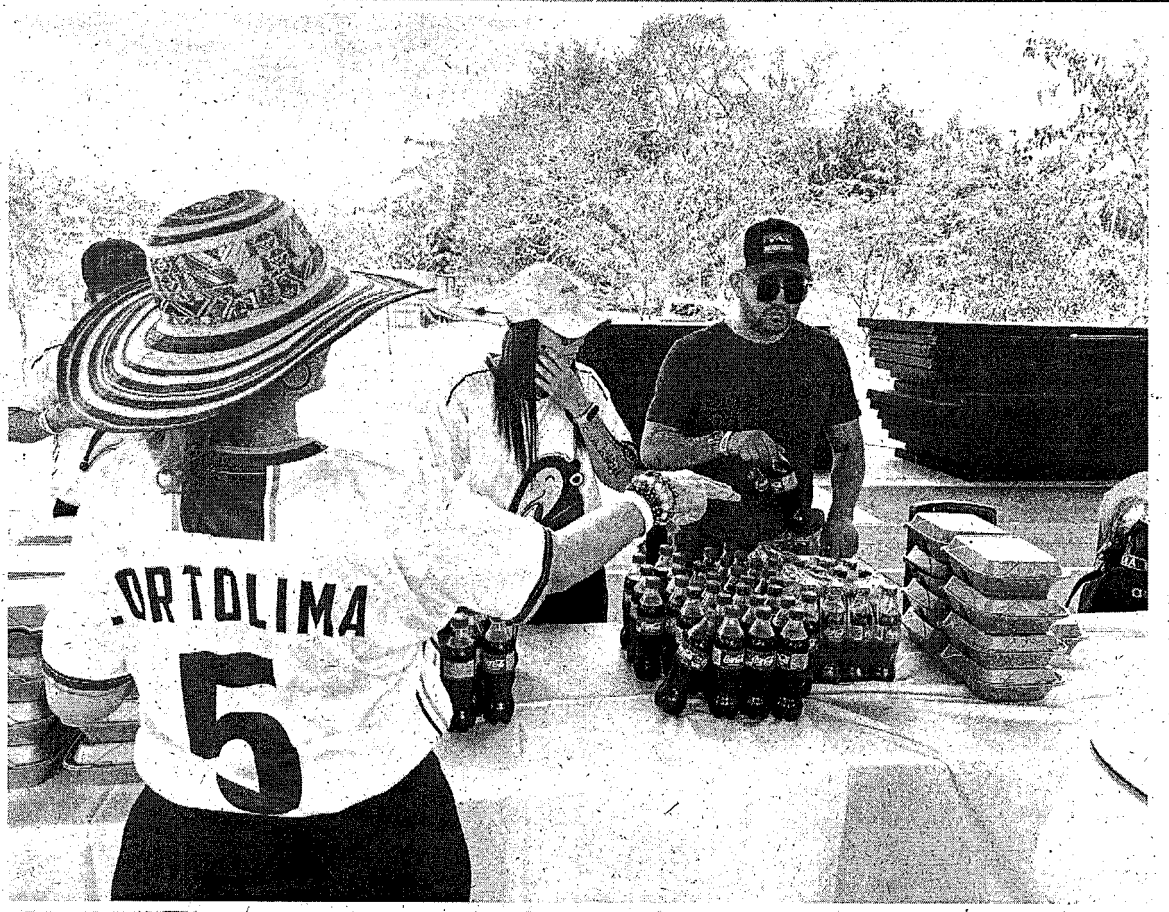


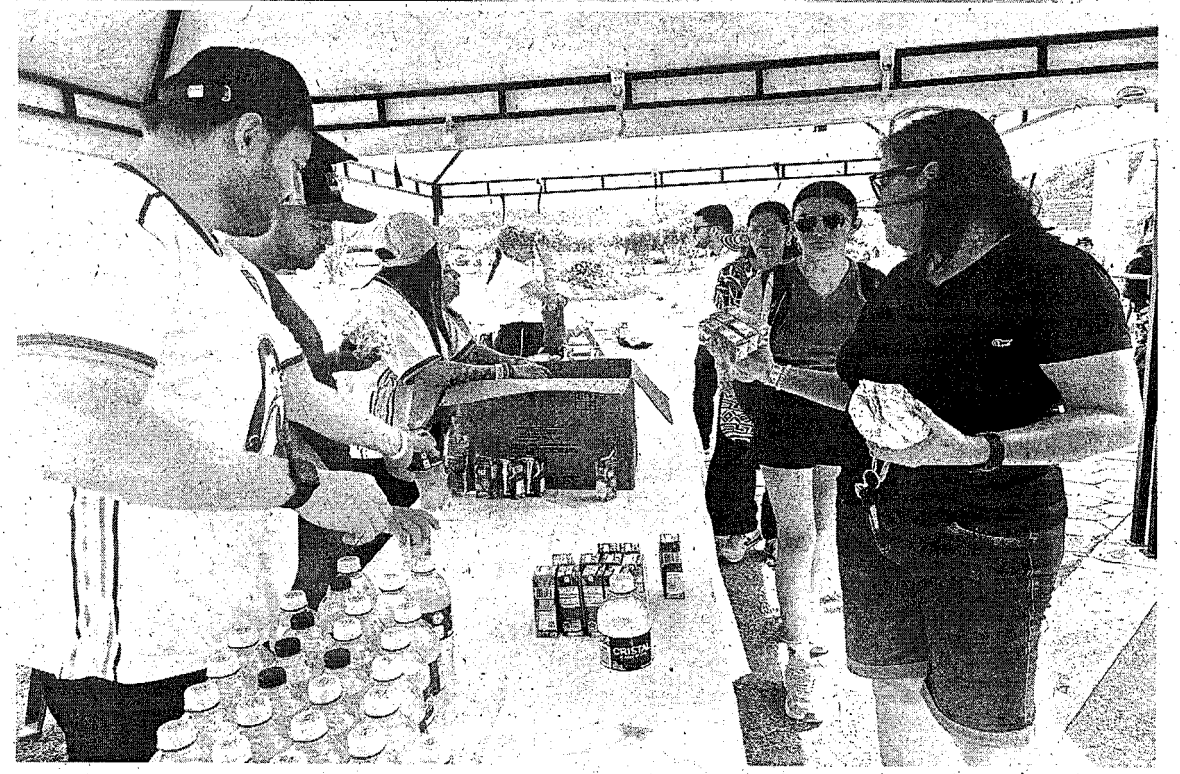
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54, Usaquén
3182098072

industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

Afiliados a: FENASEO


.ORTOLIMA
5



HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO
S.A.S.

NIT 900.928.366-9



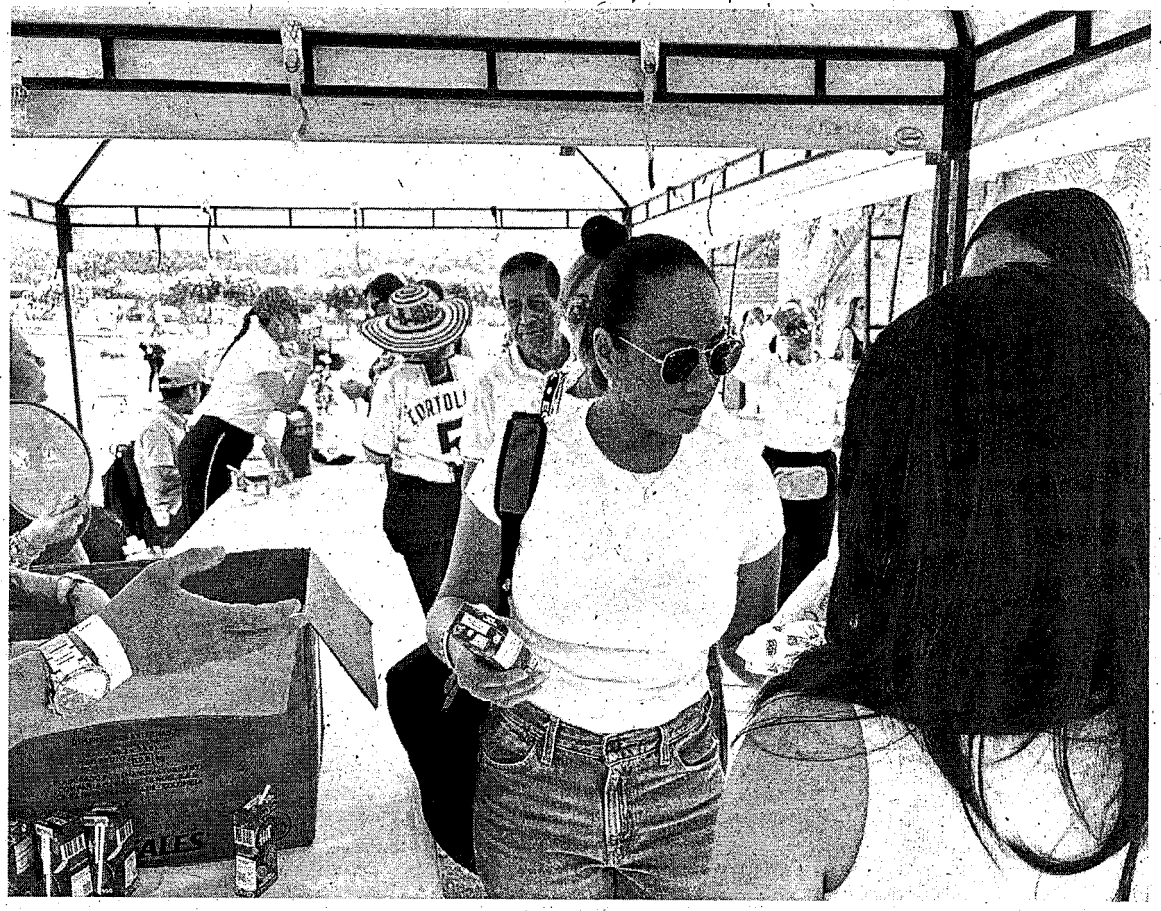


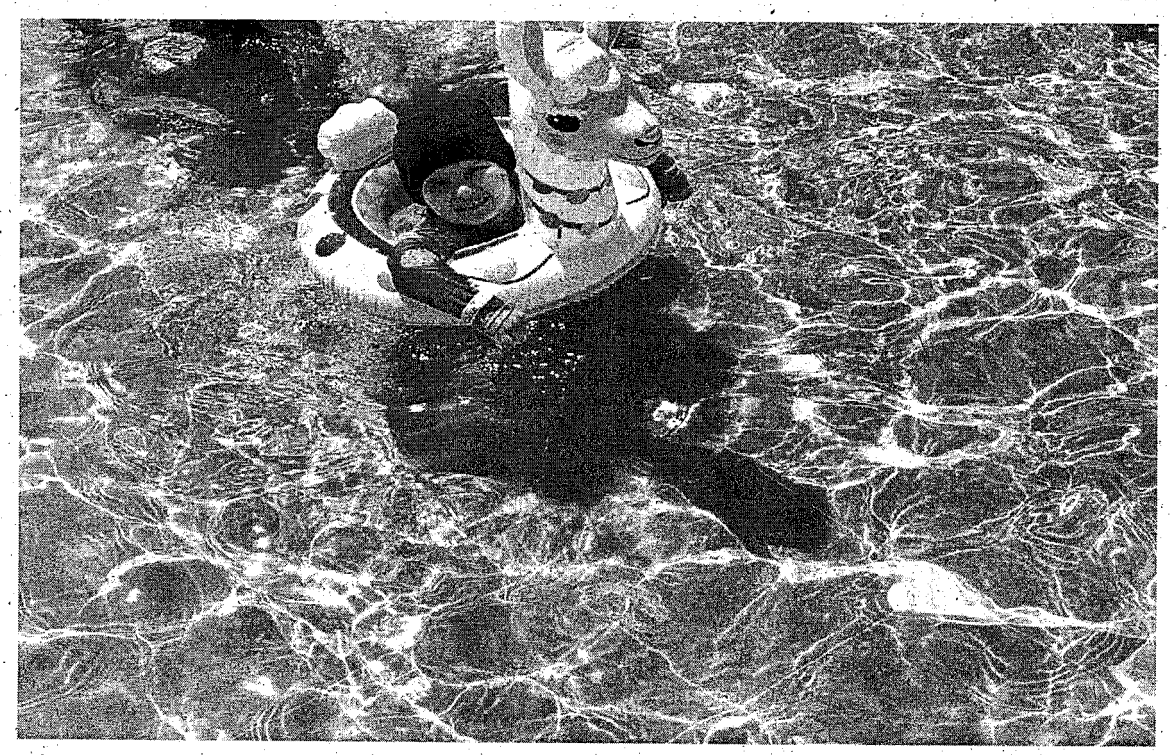
SEDE PRINCIPAL – IBAGUÉ
Calle 17A #7-29 Interlaken
: 3124729808

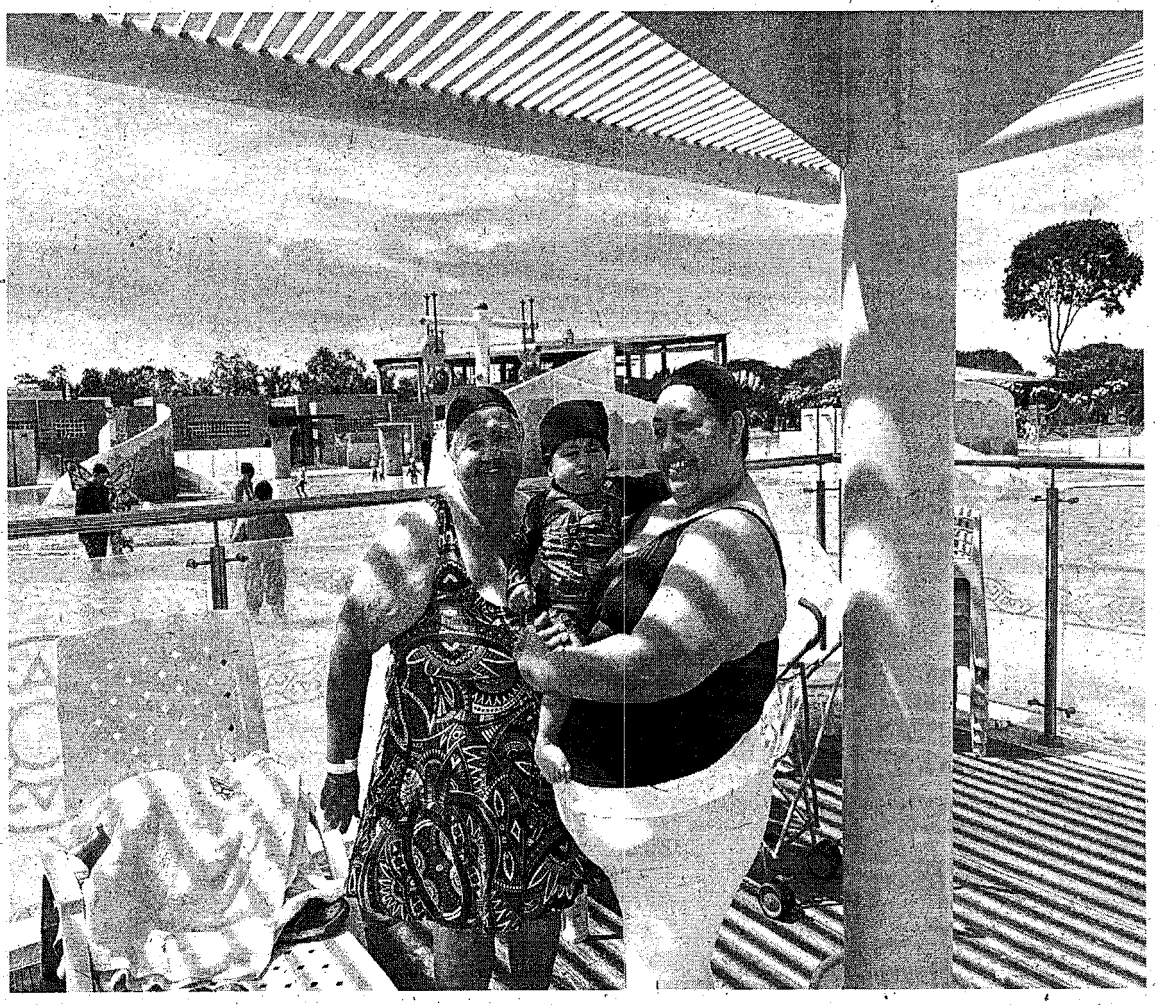
SEDE BOGOTÁ
Calle 107 #8A-54 Usaquén
3182098072

: industriaherranco@gmail.com
: www.herranco.com

Afiliados a: FENASEO







TOTAL EJECUTADO MES DE JULIO 2026.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
DETALLE VACACIONES RECREATIVAS:	1. Detalle: Souvenir tematico de acuerdo con las edades presentadas por el supervisor. Un regalo para niño (con diferenciación de edad) por valor máximo de 50.000 pesos, este souvenir debe ser previamente aprobado por la supervisión contractual para realizar la entrega.	90	$64.479,667	$ 5.803.170
CINE	1. Lugar y pelicula: entrada a una Sala de cine para ver una pelicula escogida por el Supervisor del contrato.	140	$ 35.980	$ 5.037.200

	2. Refrigerio: combo sujeto a la disponibilidad del lugar el cual deberá constar de: Palomitas de maiz, gaseosa y perro caliente.	140	$ 35.980	$ 5.037.200
TARDE RECREATIVA	1. Lugar del evento: evento recreativo y/o artístico apto para menores de edad, que se llevará a cabo en un espacio acondicionado para realizar diversas actividades. Una jornada de esparcimiento enfocada en actividades artísticas y recreativas, supervisada y orientada al entretenimiento infantil/juvenil.	1	$ 9.999.980	$ 9.999.980
	2. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	140	$ 24.980	$ 3.497.200
	3. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	140	$ 4.480	$ 627.200
	4. Coordinador para el evento: Prestación del servicio de un (1) animador o maestro de ceremonia o recreacionista para la conducción, dinamización y coordinación de las actividades programadas durante el evento.	2	$ 289.980	$ 579.960
	5. Materiales: Suministro de KIT de materiales artísticos o recreativos o acordes con las necesidades de las actividades de la tarde recreativa, en cantidades que garantizan la correcta ejecucion del evento	140	$ 24.980	$ 3.497.200
PREMIACIÓN CAMPEONATOS	1. Premiación: Entrega de tarjetas de regalo canjeable con disposición única para los equipos ganadores y/o jugadores destacados para redimir en tiendas de grandes superficies o almacenes de cadena con amplia disponibilidad de categoría de productos en el departamento.	Tarjetas de Regalo por valor	$ 8.399.980	$ 8.399.980
HIDRATACIÓN DE CAMPEONATOS	1. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	800	$ 4.480	$ 3.584.000
CAMPEONATO DE FÚTBOL	1. Arbitraje deportivo: Jueces en el desarrollo de campeonato de fútbol	20	$ 289.980	$ 5.799.600

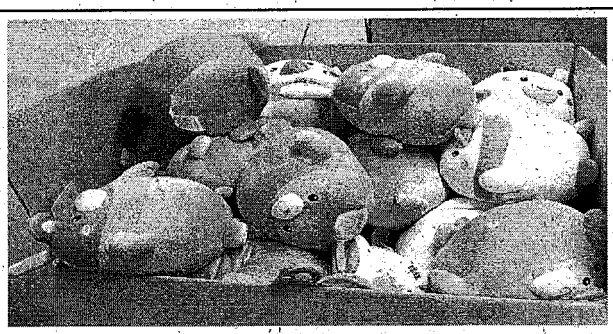
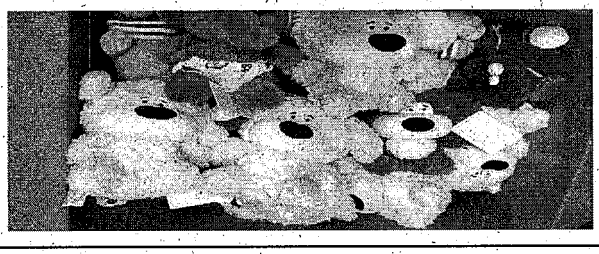
	3. Balon profesional reglamentario para Fútbol 5	2	$ 337.030	$ 674.060
CAMPEONATO DE BALONCESTO	1. Arbitraje deportivo: Disponer de un juez en el desarrollo de campeonato de baloncesto	8	$ 289.980	$ 2.319.840
DIA DE LA FAMILIA	1. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	600	$ 24.980	$ 14.988.000
	2. Almuerzo: El operador debe presentar opciones de almuerzo a elección del supervisor, de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, que como mínimo incluya: Gaseosa en botella de mínimo 400 ml, porción cárnica de peso bruto mínimo de 350 gramos y guarnición.	600	$ 59.980.333	$ 35.988.200
	3. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad.	600	$ 24.980	$ 14.988.000
	4. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	600	$ 4.480	$ 2.688.000
				$ 123.508.790

VALOR EJECUTADO MES DE JULIO 2026: $123.508.790 CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS IVA INCLUIDO.

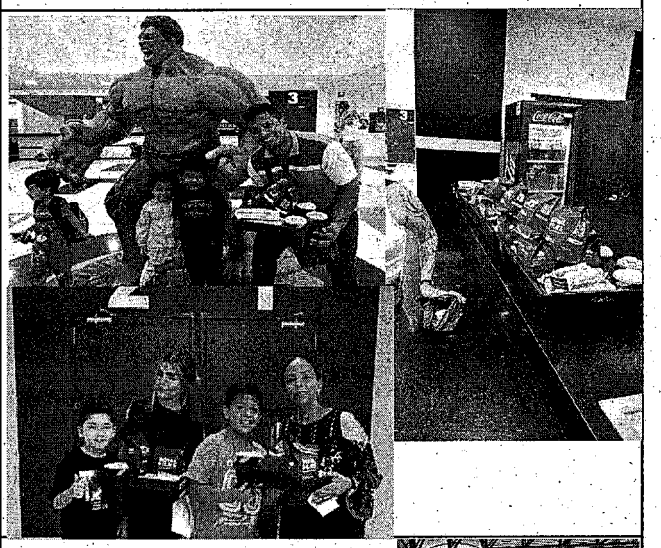
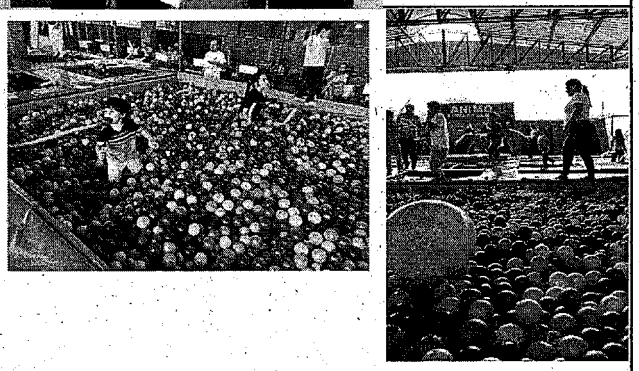
Cordialmente,

JUAN CARLOS HERRAN CELIS
REPRESENTANTE LEGAL

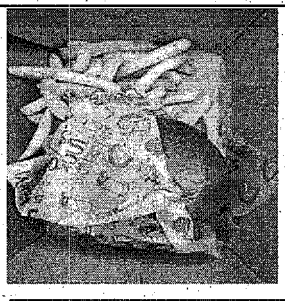
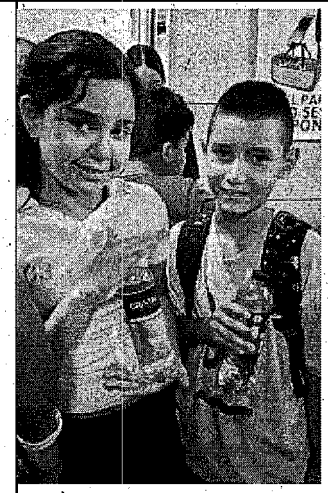
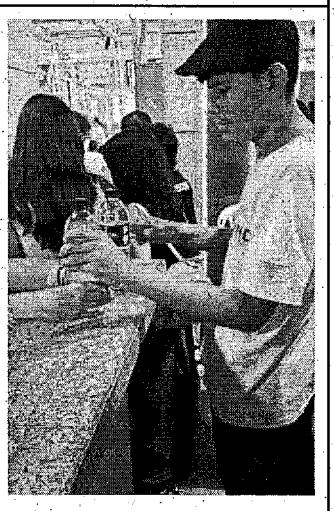
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
DETALLE VACACIONES RECREATIVAS:	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 1. Detalle: Souvenir tematico de acuerdo con las edades presentadas por el supervisor. Un regalo para niño (con diferenciación de edad) por valor máximo de 50.000 pesos, este souvenir debe ser previamente aprobado por la supervisión contractual para realizar la entrega.	90	 
CINE	El dia 1 de julio del 2026 se entrego 1. Lugar y pelicula: entrada a una Sala de cine para ver una pelicula escogida por el Supervisor del contrato.	140	

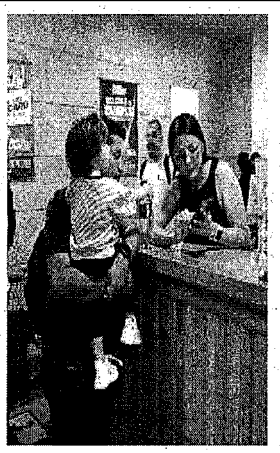
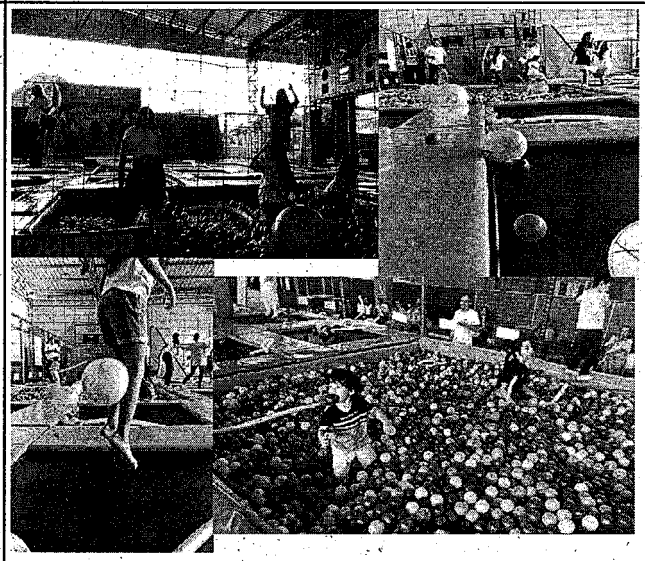
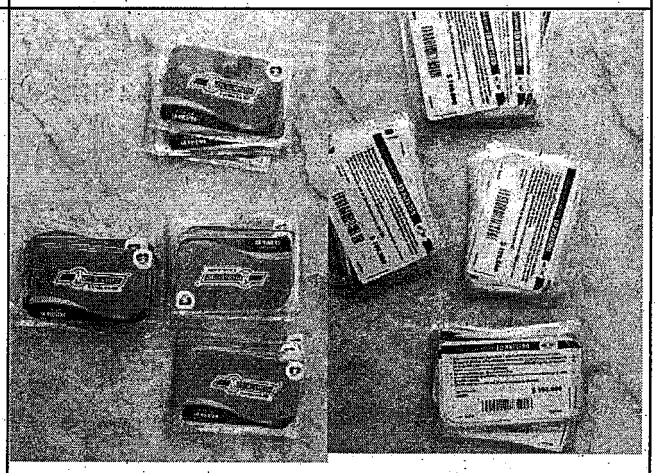
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
	El dia 1 de julio del 2026 se entrego 2. Refrigerio: combo sujeto a la disponibilidad del lugar el cual deberá constar de: Palomitas de maiz, gaseosa y perro caliente.	140	
	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 1. Lugar del evento: evento recreativo y/o artístico apto para menores de edad, que se llevárá a cabo en un espacio acondicionado para realizar diversas actividades. Una jornada de esparcimiento enfocada en actividades artísticas y recreativas, supervisada y orientada al entretenimiento infantil/juvenil.	140 Entradas	

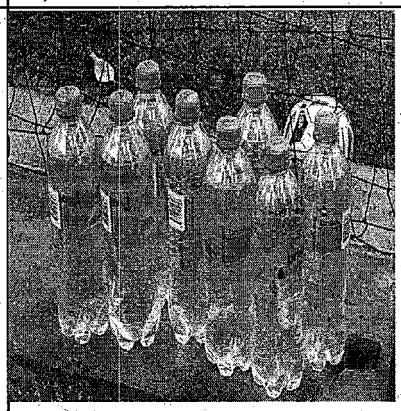
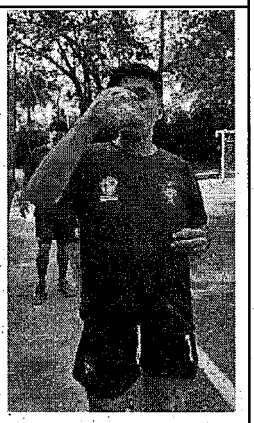
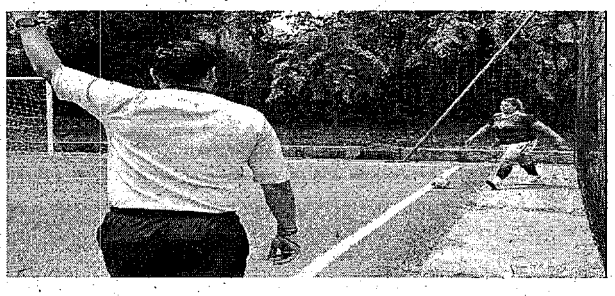
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
TARDE RECREATIVA	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 2. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	140	   
	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 3. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	140	 

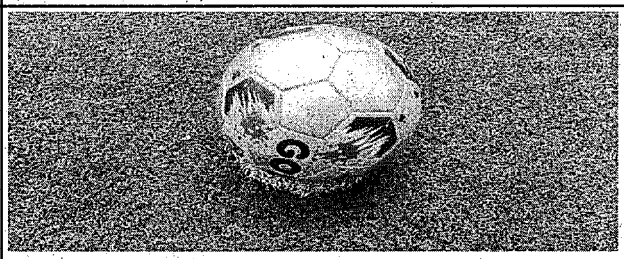
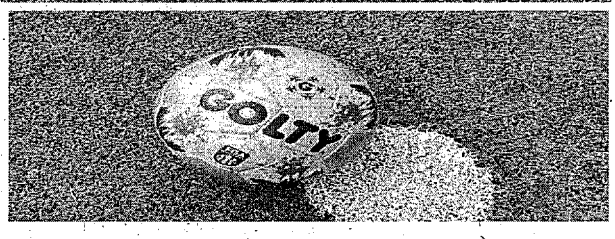
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 4. Coordinador para el evento: Prestación del servicio de un (1) animador o maestro de ceremonia o recreacionista para la conducción, dinamización y coordinación de las actividades programadas durante el evento.	2	 
	El dia 2 de julio del 2026 se entrego 5. Materiales: Suministro de KIT de materiales artísticos o recreativos o acordes con las necesidades de las actividades de la tarde recreativa, en cantidades que garantizan la correcta ejecucion del evento	140	
PREMIACIÓN CAMPEONATOS	El dia 24 de julio se entrego 1. Premiación: Entrega de tarjetas de regalo canjeable con disposición única para los equipos ganadores y/o jugadores destacados para redimir en tiendas de grandes superficies o almacenes de cadena con amplia disponibilidad de categoría de productos en el departamento.	Tarjetas de Regalo por valor de 6,500,000	

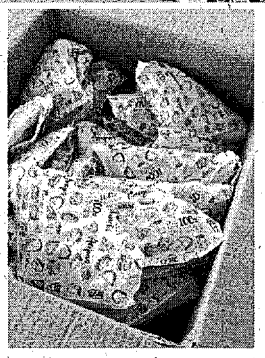
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
HIDRATACIÓN DE CAMPEONATOS	EL dia 10 de julio se entrego 1. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	800	 
CAMPEONATO DE FÚTBOL	1. Arbitraje deportivo: Jueces en el desarrollo de campeonato de fútbol	20	  

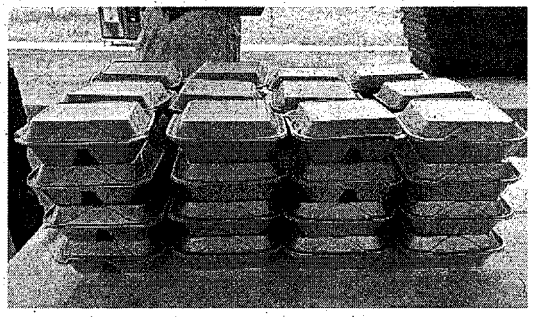
ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
	El dia 10 de julio se entrego 3. Balon profesional reglamentario para Fútbol 5	2	 
CAMPEONATO DE BALONCESTO	1. Arbitraje deportivo: Disponer de un juez en el desarrollo de campeonato de baloncesto	8	

ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
	El 31 de Julio del 2026 se entrego 1. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad.	600	   

ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
DÍA DE LA FAMILIA	El 31 de Julio del 2026 se entrego 2. Almuerzo: El operador debe presentar opciones de almuerzo a elección del supervisor, de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, que como mínimo incluya: Gaseosa en botella de mínimo 400 ml, porción cárnica de peso bruto mínimo de 350 gramos y guarnición.	600	   
	El 31 de Julio del 2026 se entrego 3. Refrigerio: El operador debe presentar con anterioridad, opciones de refrigerio que incluyan proteína no inferior a 10 gr y una (1) bebida a la elección del supervisor, servido y de acuerdo con la disponibilidad del Parque Temático, cumpliendo con las condiciones mínimas derivadas de la necesidad	600	 

ANEXO 1. LISTA DE VERIFICACIÓN

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD	FOTOS
	El 31 de Julio del 2026 se entrego 4. Hidratación: agua en botella y/o bebidas hidratantes de mínimo 500 ml en sus diferentes presentaciones para el evento de acuerdo con la disponibilidad del parque tematico.	600	 

NOMBRE RL JUAN CARLOS HERRAN CELIS
PROPONTE INDUSTRIAS HERRANCO SAS
NIT 900928366-9

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

Ibagué, julio 31 de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad HERRANCO. S.A.S., IDENTIFICADA CON Nit. 900.928.366-9 he efectuado los procedimientos de revisión de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Entidad respecto de los pagos laborales y todos los aportes al sistema de seguridad social, (salud, Pensión, ARL, y parafiscales), de los últimos seis meses, incluyendo el mes de julio 2026, Valor cancelado que corresponde al pago de la seguridad social de mes de junio 2026 (pensión) julio 2026 (Salud) del año 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la empresa como parte de su gestión. Dichos pagos se vienen realizando vía electrónica, mediante (PILA) Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, Aportes en Línea.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de dichas obligaciones.

JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA
T.P. 203998-T
Revisor Fiscal

JUAN CARLOS HERRAN CELIS
CC. 93.393.744
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 D 6 9 0 F E B 3 D 7 B B 9 9 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHANNY FERNANDO LOZANO AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110482023 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 203998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203998-T



JOHANNY FERNANDO
LOZANO AROCA
C.C. 1110482023
RESOLUCION INSCRIPCION 396 FECHA 13/07/2015
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

217004

206323

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.110.482.023



Apellidos
LOZANO AROCA

Nombres
JOHANNY FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 MAR 1989

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
IBAGUE (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
14 MAR 2007, IBAGUE

Firma

Fecha de expiración
25 MAYO 2032

CO

002402837

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002402837429001<<<<<<<<<<
8903118M3205253COL1110482023<4
LOZANO<AROCA<<JOHANNY<FERNANDO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928366	9	INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS IBAGUE	CRA 4D No 41-38 Piso 1	IBAGUE-TOLIMA	2642864	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	486649419	9507867592	E	2026/07/16	2026/07/16	BANCOLOMBIA	0	$4,357,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRATIVOS IBAGUE (5 Afiliados)																						$13,157,225	$2,105,400			$13,157,225	$526,500			$13,157,225	$526,500			$13,157,225		$297,700		$0	$0		$3,456,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																						$3,550,905	$568,200			$3,550,905	$142,100			$3,550,905	$142,100			$3,550,905		$15,500		$0	$0		$867,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																						$3,550,905	$568,200			$3,550,905	$142,100			$3,550,905	$142,100			$3,550,905		$15,500		$0	$0		$867,900
1	CC	93408131	ESPITIA GOMEZ ANDRES MAURICIO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF48	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	38364489	GARCIA RODRIGUEZ FRANCY PAOLA																		25-14	20	$1,200,000	$192,000	EPS002	20	$1,200,000	$48,000	CCF48	20	$1,200,000	$48,000	14-4	20	$1,200,000	0.522%	$6,300	20	$0	$0	Si	$294,300
3	CC	38364489	GARCIA RODRIGUEZ FRANCY PAOLA													X					25-14	10	$600,000	$96,000	EPS002	10	$600,000	$24,000	CCF48	10	$600,000	$24,000	14-4	10	$600,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$144,000
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (2 Afiliados)																						$6,104,320	$976,800			$6,104,320	$244,200			$6,104,320	$244,200			$6,104,320		$265,700		$0	$0		$1,730,900
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																						$6,104,320	$976,800			$6,104,320	$244,200			$6,104,320	$244,200			$6,104,320		$265,700		$0	$0		$1,730,900
4	CC	1110496234	CABEZAS OVIEDO ERIKA PAOLA																		25-14	30	$2,602,320	$416,400	EPS005	30	$2,602,320	$104,100	CCF48	30	$2,602,320	$104,100	14-4	30	$2,602,320	4.350%	$113,300	30	$0	$0	Si	$737,900
5	CC	1105685061	HERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL																		23030 1	30	$3,502,000	$560,400	EPS005	30	$3,502,000	$140,100	CCF48	30	$3,502,000	$140,100	14-4	30	$3,502,000	4.350%	$152,400	30	$0	$0	Si	$993,000
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)																						$3,502,000	$560,400			$3,502,000	$140,200			$3,502,000	$140,200			$3,502,000		$16,500		$0	$0		$857,300
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$3,502,000	$560,400			$3,502,000	$140,200			$3,502,000	$140,200			$3,502,000		$16,500		$0	$0		$857,300
6	CC	1110576619	MARTINEZ CELIS MARIANA CAMILA																		23030 1	27	$3,151,800	$504,300	EPS002	27	$3,151,800	$126,100	CCF48	27	$3,151,800	$126,100	14-4	27	$3,151,800	0.522%	$16,500	27	$0	$0	Si	$773,000
7	CC	1110576619	MARTINEZ CELIS MARIANA CAMILA													X					23030 1	3	$350,200	$56,100	EPS002	3	$350,200	$14,100	CCF48	3	$350,200	$14,100	14-4	3	$350,200	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$84,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO 2 (2 Afiliados)																						$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000		$37,600		$0	$0		$901,600
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (2 Afiliados)																						$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000		$37,600		$0	$0		$901,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																						$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000	$144,000			$3,600,000		$37,600		$0	$0		$901,600
8	CC	42099660	PALACIOS URIBE CARMEN SOFIA																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS041	30	$1,800,000	$72,000	CCF48	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	1.044%	$18,800	30	$0	$0	Si	$450,800
9	CC	38143164	TRIANA RODRIGUEZ YENY																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF48	30	$1,800,000	$72,000	14-4	30	$1,800,000	1.044%	$18,800	30	$0	$0	Si	$450,800
Total	**Afiliados(7)**																					$16,757,225	$2,681,400			$16,757,225	$670,500			$16,757,225	$670,500			$16,757,225		$335,300		$0	$0		$4,357,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$2,681,400	$0	$0	$2,681,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,272,600	$0	$0	$1,272,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,408,800	$0	$0	$1,408,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$335,300	$0	$0	$335,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	7	$335,300	$0	$0	$335,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$670,500	$0	$0	$670,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	7	$670,500	$0	$0	$670,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$670,500	$0	$0	$670,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$72,000	$0	$0	$72,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$212,200	$0	$0	$212,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$386,300	$0	$0	$386,300
TOTAL				7	$4,357,700	$0	$0	$4,357,700